



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ESPECIALIZACIÓN ESTUDIOS DE GÉNERO EN
EDUCACIÓN

“Una nueva forma de ser madres: mujeres, derechos y
maternidad”

Propuesta de taller vivencial

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL DIPLOMA COMO
ESPECIALISTA EN GÉNERO EN EDUCACIÓN

P R E S E N T A

NOMBRE DE LA ALUMNA

Marla Cecilia Pimienta Hernández

DIRECTORA:

Mtra. María del Pilar Cruz Pérez

Junio 2010

AGRADECIMIENTOS

A mis hijas Marla y Julia
por su incondicional amor y
apoyo en mis decisiones para este
logro.

A mi madre y mi padre
por contar con su voto de
confianza y su eterno amor.

A Ignacio por brindarme su
interminable apoyo.

A mi queridísima y respetada
asesora Mtra. Pilar Cruz,
por su profesionalismo para llegar
juntas a este logro compartido.

A las maestras Paula Munguía y
Acacia Toríz al ser mis lectoras
y recibir atinados comentarios
y precisas orientaciones.

A cada una de las maestras
de la especialización por
compartir sus conocimientos y
experiencias en mi formación.

A mi constancia y compromiso
personal y profesional.

A todas y cada una de las
personas que de alguna
manera hicieron posible esta
realidad.

INDICE

AGRADECIMIENTOS	2
INDICE	3
INTRODUCCIÓN	4
CAPITULO 1. SER MUJER Y SER MADRE ¿INSTINTO NATURAL O CONSTRUCCIÓN SOCIAL?	
1.1 HABLEMOS DE GÉNERO	10
1.2 HABLEMOS DE SER MUJER Y SER MADRE	20
CAPITULO 2. HUMANISMO Y FEMINISMO: UNA VISIÓN ÚTIL EN EL TRABAJO CON MUJERES	
2.1 TEORÍA HUMANISTA	28
2.2 MODALIDAD DE TALLER. UNA HERRAMIENTA ÚTIL EN EL TRABAJO CON MUJERES	40
CAPÍTULO 3. TALLER VIVENCIAL, UNA OPCIÓN PARA LA REFLEXIÓN	
3.1 SUGERENCIAS QUE FAVORECEN EL TRABAJO BAJO LA MODALIDAD DE TALLER.....	47
3.2 TALLER VIVENCIAL. “UNA NUEVA FORMA DE SER MADRES: MUJERES, DERECHOS Y MATERNIDAD”	54
MODULO 1. DESCUBRIENDO/RESCATANDO MI IDENTIDAD, EL VALOR DE SER MUJER	55
MODULO 2. DERECHOS HUMANOS, DERECHOS DE LAS MUJERES, MI ROL DE MADRE	57
MODULO 3. DESCUBRIENDO MI IDENTIDAD. EL VALOR DE SER MUJER Y HACERME MADRE	59
3.3 ORGANIZACIÓN DE LAS SESIONES	
MODULO 1. DESCUBRIENDO/RESCATANDO MI IDENTIDAD, EL VALOR DE SER MUJER	
SESIÓN 1	61
SESIÓN 2	64
MODULO 2 . DERECHOS HUMANOS, DERECHOS DE LAS MUJERES Y MI ROL DE MADRE	
SESIÓN 1	66
SESIÓN 2	70
MODULO 3. DESCUBRIENDO MI IDENTIDAD. EL VALOR DE SER MUJER Y HACERME MADRE	
SESIÓN 1	73
SESIÓN 2	76
CONCLUSIONES	78
ANEXOS	84
BIBLIOGRAFÍA	107

INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia la labor de las mujeres e incluso de las niñas se ha limitado al ámbito privado es decir, al mundo doméstico, familiar y del hogar, el cual corresponde a un ideal de vida que define el papel de las mujeres (Miguez, 2010: 2), aunque no siempre por decisión propia, pues en muchos casos esta situación es producto de la subordinación y la falta de otras opciones u oportunidades de vida.

En la actualidad, todavía son muchas las mujeres que siguen siendo educadas para ocuparse exclusivamente de labores propias del hogar, a la crianza, la alimentación, cuidado de su familia u otras personas. Además, las mujeres apoyan el desarrollo tanto emocional como intelectual de los integrantes de la familia (INMUJERES, 2005: 62; Miguez, 2010: 3), olvidándose incluso de ellas mismas. La idea de que esta situación es “normal y/o natural” tiene su origen en el estereotipo de género que iguala el “ser mujer” con “ser madre”, dejando de lado lo que realmente son: seres humanos con necesidades, intereses, capacidades, derechos e inquietudes igual que los varones y que, difícilmente rescatan luego de casarse y menos aún cuando son madres.

El interés por el tema surgió a partir de mi desempeño profesional como educadora de niños y niñas preescolares en una zona semi-urbana llamada San Andrés Ahuayucan, pueblo ubicado en la zona alta de la montaña en la delegación Xochimilco donde observé que las personas al referirse a mujeres generalmente las ubican en su rol de madres. Asimismo, noté que la mayoría de las mujeres con las que convivo dentro del ambiente escolar, crecieron asumiendo que tener y criar a sus hijos es su principal función o por lo menos, la más importante y, aun cuando no llegan a serlo de manera biológica, adoptan el rol con otros y otras menores, sobrinos principalmente, cumpliendo de esta manera con uno de los estereotipos establecidos socialmente. Por otro lado, a las niñas se les van preparando para asumir este rol de una manera muy sutil y quizá

hasta inconsciente, al dejarles a cargo de hermanitos (as) apenas uno o dos años menores que ellas.

Tal es el caso de “Mónica”¹, una pequeña de 5 años de edad, quien tiene la encomienda de cuidar y atender a su hermana de 2 años en ausencia de su mamá e incluso cuando está presente. Mónica demostraba angustia y preocupación cuando su hermana “se portaba mal”, si tenía un accidente o sucedía algo relevante, era casi seguro que recibiría un regaño u otro tipo de agresión por “no cuidar bien” a su hermana. El papel que estas mujeres desempeñan cubre el perfil asignado socialmente.

Es importante mencionar que la menor educación formal que las mujeres reciben respecto de los hombres, constituye uno de los principales factores que, históricamente han incidido en la falta de equidad en la desigualdad de oportunidades entre unas y otros (UNIFEM, 1999: 34)². Las niñas van a la escuela “mientras se pueda” pero, al mismo tiempo, ayudan en el hogar, aprenden labores consideradas “femeninas”, se casan muy jóvenes y/o tienen embarazos tempranos, lo que las lleva de manera casi imperceptible a considerarse “propiedad” de sus esposos o de sus hijos/as, asumiendo el papel de esposas y/o madres.

Por tal razón, la continuidad de estudios dentro del nivel básico (primaria – secundaria) es un momento crítico para las mujeres en comparación con los hombres, sobre todo cuando los padres consideran que sus hijas han adquirido los elementos básicos de instrucción para asumir las tareas domésticas (UNIFEM/CONMUJER, 1999: 37). Es común que la mayoría de estas mujeres no tengan la oportunidad de ser ni de decidir por ellas mismas. Así, se cierra el círculo repitiendo estereotipos asumiéndolos como “normal y natural”.

¹ Mónica es un nombre ficticio, que utilizaré para llamar a una ex-alumna del jardín de niños donde laboro actualmente y que formó parte de mi grupo durante un par ciclos escolares (del 2007-2009).

² En 1995 la población de 12 años y más que nunca había estudiado era aproximadamente 7.8 millones de personas. Del total de mujeres (4.7 millones), 38.4 % no pudo estudiar porque su familia se lo impidió. (UNIFEM, 1999 : 34)

Estoy de acuerdo con Miguez (2010: 14), cuando afirma “que un gran tema pendiente en nuestra sociedad es la valoración del trabajo doméstico por su importancia en la transmisión de valores, en la economía familiar y de la sociedad en su conjunto”, y ese gran trabajo que realiza un gran número de ellas, lejos de ser tomado en cuenta, es hasta menospreciado permitiendo y asumiendo la subordinación sintiéndose incluso, subestimadas por ellas mismas.

No obstante, durante los últimos 30 años del siglo XX, México ha vivido importantes cambios sociales y culturales, el proceso de urbanización, los cambios en la estructura familiar, el incremento de la pobreza, la desigualdad y las nuevas ideas de equidad entre los sexos, han impactado la vida de la población infantil, convirtiéndose en desafíos para la educación preescolar la cual, debe buscar el mejoramiento de su calidad para atender a la diversidad tomando en cuenta características individuales tanto de las niñas como de los niños así, como las que se derivan de los ambientes familiares y del contexto social, cultural, económico, étnico en el que se desenvuelven (SEP, 2004:15).

El programa de Educación Preescolar 2004 reconoce estas necesidades y por ello, se fundamenta en 10 principios pedagógicos, uno de los cuales define a la escuela como un espacio de socialización y aprendizajes que “debe propiciar la igualdad de derechos entre niñas y niños” y señala que “con frecuencia, los adultos actuamos –de manera consciente o no– a partir de estereotipos y prejuicios que nos han sido transmitidos por generaciones, estos prejuicios se traducen en actitudes que fomentan en los niños y las niñas comportamientos acordes con nuestras creencias y promueven inequidad y discriminación en la participación, en la expresión de los sentimientos y en la asignación de responsabilidades sociales” (SEP 2004: 39).

En consecuencia, ser licenciada en Educación Preescolar, me hace responsable de brindar experiencias significativas durante el proceso enseñanza-aprendizaje para favorecer el desarrollo integral de los niños y

las niñas de 3 a 5 años de edad. Sin embargo, no solo la escuela influye en este proceso, el entorno donde se desenvuelven y en particular la familia, son factores que influyen en las dinámicas de enseñanza-aprendizaje de cada uno y una, por ello estoy convencida de que la educación debe extenderse hasta los padres y madres de familia para que practiquen en casa nuevas formas de relacionarse que se vean reflejados en sus hijas e hijos.

Para lograr lo anterior una estrategia ha sido crear espacios de sensibilización y cuestionamiento, en este caso en torno a la maternidad lo que lleva a preguntarme ¿cuáles serán los alcances de un taller vivencial donde se analice y reflexione en torno a los estereotipos que desempeñamos como mujeres y madres?, cabe aclarar que no pretendo demeritar esta acción sino mas bien, rescatar la importancia y el gran potencial que tenemos como seres humanos tanto en el ámbito privado como en el público.

Para responder esta pregunta, buscaré acercarme de mujer a mujer a las madres de los niños y niñas con los y las que trabajo en el jardín de niños "Isaías Morones Escamilla", aprovechando el vínculo tan estrecho que existe entre casa y escuela en el nivel preescolar y la cercanía que me permite ser la maestra para tener un posible impacto en ellas mediante un taller vivencial donde, en un ambiente cordial y de confianza, podamos expresarnos, analizar y reflexionar sobre el rol que desempeñamos como mujeres y como madres. El objetivo de la propuesta de taller será el de sensibilizar y dejar claro que, no por el hecho de ser mamás y esposas nuestro campo de acción y pensamiento se limita de la puerta del hogar hacia dentro, que tenemos derecho de elegir, decir, pensar y sentir lo que cada una desee independientemente de lo que está socialmente establecido para el sexo femenino.

Así pues, el objetivo de este trabajo es diseñar un taller vivencial dirigido a mujeres madres de familia de niños y niñas preescolares, que permita analizar y reflexionar en torno a estas concepciones: ser mujer y ser

madre. Con miras a, por un lado sembrar la inquietud en estas mujeres para que puedan optar en algún momento por desarrollar actitudes, conductas y relaciones donde prevalezca la equidad de género. Y por otro lado, que puedan transmitir a sus hijas e hijos que, no por el hecho de ser mujeres deben someterse a los mandatos de género que, entre otras cosas, presiona a muchas mujeres a dedicarse de manera casi exclusiva a la maternidad en este contexto específico

Considerando lo anterior, la tesina quedará organizada en tres capítulos. En el primero hablaré sobre los estereotipos y roles de género, los cuales son parte esencial a lo largo de este trabajo pues son justo ellos los que nos llevan a comportarnos de manera muy particular tanto a mujeres como a hombres con “acciones” establecidas socialmente. De ahí surge la importancia de hablar sobre las concepciones de ser mujer y ser madre para poder tener elementos teóricos que nos permitan ese análisis y reflexión sobre ambos conceptos, cómo los adoptamos, cómo los vivimos en la cotidianidad y que “repercusiones” tienen en cada una sí es que las hay.

En el segundo capítulo, profundizaré en los aspectos teóricos y metodológicos que darán sentido a la propuesta de taller vivencial o “Grupo de Encuentro”, como lo llamó Kurt Lewin citado en Guzmán (2002), pondré énfasis en las características de esta modalidad de trabajo que una vez establecida “la confianza mutua, permite conducir a la expresión de sentimientos verdaderos y esto, a su vez, facilita la autoconcepción y el reconocimiento del poder interno” (Guzmán, 2002: 58). Estos grupos son muy favorables para los y las participantes al brindarles la oportunidad de percatarse de sus dificultades internas, sus valores, sus percepciones y sus potencialidades relacionadas con sus necesidades. Para fundamentar teóricamente este segundo capítulo retomaré la teoría humanista, la cual, parte del principio de que: “ser es estar en el mundo, es vivir con uno mismo, el ser puede superarse con una vida auténtica mediante el compromiso y la toma de decisiones con

pleno conocimiento de las consecuencias" (Rogers, 1976 citado en Guzmán, 2002: 51).

Posteriormente en el tercer capítulo, presento sugerencias dirigidas a la coordinadora, a las participantes así como a aspectos específicos del taller, todo ello para favorecer el trabajo y alcanzar mejores resultados en su aplicación. En un segundo apartado, presento el diseño del taller vivencial, su propósito, características y organización de sesiones. El taller tiene una duración de 18 horas, divididas en 3 módulos y 6 sesiones en total, cada una con propósitos y actividades específicas.

Para cerrar la propuesta apunto algunas reflexiones a modo de conclusión e incluyo los materiales sugeridos para el desarrollo de las propuestas en los anexos e incluyo la bibliografía.

CAPITULO 1

Ser mujer y ser madre, ¿instinto natural o construcción social?

1.1 Hablemos de género

Al saberme embarazada me casé “como debe ser”, todos los días a las 6:00 a.m. salía de casa para darme tiempo de dejar a mi hija en la guardería y poder llegar a buena hora al trabajo. Al salir, recogía a la pequeña para regresar a mi hogar, apresurada por tener la comida lista, realizar las labores que la casa demanda, atender a la niña y organizar mi trabajo que a la mañana siguiente realizaría durante mi jornada laboral, eran las tareas cotidianas a realizar. Once meses después del primer nacimiento llega una segunda hija a la que habría que incorporar a la dinámica que cotidianamente vivía la familia y, principalmente yo, la madre.

Después de 5 o 6 años decidí, comenzar a salir al ámbito público no solo con la intención de trabajar, ahora lo hacía para socializar, es decir, retomar un poco de lo que había dejado atrás desde el momento de casarme y ser madre sin apartarme de las “responsabilidades” que como mujer y mamá “tenía que cumplir”. Los problemas comenzaron pues “no estaba bien” que saliera de casa para eso, “tenía que comportarme” como una mujer casada: cubrir mi jornada de trabajo y regresar a casa a cuidar, atender y educar a mis hijas y a mi esposo en cuanto este regresara al hogar.

Desde hace varios años soy una persona cuestionada y señalada aún después del divorcio, por pensar y hacer cosas que una mujer “no debe hacer” (Marla)

Pero... ¿qué es lo que las mujeres y los hombres deben y no deben hacer?, ¿según quién?, ¿porqué?, ¿para qué? ...

Existen diversas teorías que se han dado a la tarea de explicar la desigualdad entre mujeres y hombres, diferencias que básicamente se han ido construyendo alrededor de las características biológicas y de la división sexual del trabajo, ambas han determinado las formas de relacionarse con el entorno social, delegando a las mujeres por generaciones al ámbito privado mientras que los varones han acaparado

el ámbito público. Desde esta perspectiva, se construyen y asignan patrones o estereotipos específicos tanto a hombres como a mujeres.

El binomio sexo/género ha venido de la mano por generaciones para explicar y comprender aquellas “diferencias” entre mujeres y hombres. “sexo” es el concepto que se utiliza para nombrar o clasificar las características biológicas tanto de hombres como de mujeres, mientras que el término “género” se refiere o, debiese referir, al conjunto de normas y comportamientos incluso capacidades socialmente establecidas para unas y otros. Las personas somos clasificadas en mujeres u hombres esperando que las primeras seamos “femeninas” y los segundos “masculinos”, asumiendo roles³ y estereotipos, es decir, conductas, hábitos, expectativas “propias” para mujeres y hombres asignados incluso antes del nacimiento.

Ambos naturalizamos esas conductas, valores, pensamientos, actitudes, habilidades, destrezas, incluso conocimientos “afines” a nuestro sexo. Estas construcciones sociales que se han hecho en torno a las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, no son estáticas, varían de acuerdo a las diferentes épocas y lugares, están en constante cambio y movimiento.

Un ejemplo de roles y estereotipos⁴ se constata en la entrevista que le hice a Paola⁵, en la cual es clara la identificación que la niña tiene respecto a su sexo y a las actividades que por “ende” le “corresponden” hacer/aprender, Paola responde así:

¿A qué te gusta jugar? A la mamá, porque me gusta, al bebé, a la comida, a las barbies.

¿Con quién juegas? Con mi hermano Aldo

¿Quién te enseñó a jugar? Mi mamá

³ Los roles refieren al conjunto de actividades y funciones asignadas a un grupo de personas determinadas dentro de una cultura y grupo social específico (Espín, 1996: 18)

⁴ Los estereotipos se refieren a características y conductas típicas o “propias” para hombres y mujeres (Espín, 1996: 19)

⁵ Paola tiene 3 años y forma parte de mi familia. Entrevista formal hecha el día 15 de noviembre de 2009.

¿En la escuela a que juegas? A la comida también

¿Sabes jugar a la carretera? No

¿Te gustaría aprender? No

¿A qué juega Aldo? A los luchadores y a dormir a mis bebés

¿Juegas al mecánico? No, no se lo qué es

¿Te gusta arreglar carros? No

¿Crees que una niña puede arreglar carros? ¿porqué? No, (no contesta el porqué).

¿Qué personaje te gusta? Las princesas

¿Y a Aldo? Los luchadores

Estas ideas no sólo se reproducen en el ámbito doméstico, también aparecen en discursos oficiales, donde se sigue reafirmando que el lugar de la mujer es el hogar, al lado de su esposo e hijos, ejerciendo su papel de esposa y madre. Ejemplo de esto es el texto sobre la historia de la comunidad de San Andrés Ahuayucan⁶, contexto para el que desarrollaré esta propuesta:

La MUJER como ser humano ha sido y es fundamental en la integración familiar, uno de sus deberes por naturaleza es la CREACIÓN de los hijos, teniendo que alimentarlos, protegerlos cuando niños, siendo una tarea que trae consigo desde que el destino le depara ser mujer; practicándola cuando niña con sus muñecas y cuando es mamá con sus bebés, dedicándole abnegadamente sus tiernos cuidados, aún a costa de su propia vida (Olivares y Juárez, 2003: 58).

Y continúa:

Además de ser mamá y dedicar mucho tiempo al cuidado de sus hijos, también es esposa y siempre está como un pilar de apoyo al lado de su pareja [...] el hombre ha tenido desde ancestrales tiempos, el mando ante las decisiones privadas y públicas, dejando a la mujer sin ejercer sus derechos como ciudadana; al correr del tiempo y los múltiples esfuerzos de organización femenil para exigir participación igualitaria [...] la mujer de San Andrés, estuvo sometida a las decisiones "MACHISTAS",

⁶ Olivares y Juárez (2003). *San Andrés Ahuayucan Xochimilco*. Programa Rescate de Pueblos Originarios del D.F. Sedesol/Gobierno del D.F./INAH. México D.F. p.58 En él se narra la historia de la comunidad y se le dedica un breve apartado a las mujeres.

actualmente ejerce su voto libremente [...] la mujer de nuestro pueblo ya es consciente de su deber cívico y ejerce su VOTO democráticamente y se considera que pronto alcanzará la responsabilidad del poder público (Olivares y Juárez, 2003 :58).

Simone de Beauvoir (1908-1986) con su declaración “No se nace mujer, llega una a serlo”, inaugura una nueva forma de mirar la realidad y las problemáticas de las mujeres, define que la búsqueda de igualdad no se reduce únicamente a situaciones políticas, sino que van más allá y cuestiona el papel secundario que las mujeres deben ocupar respecto a los varones, una situación de **alteridad u otredad**⁷ (Buss, 2008: 410).

Así, el segundo sexo de Simone de Beauvoir señala que a lo largo de la historia, las mujeres hemos sido construidas como inferiores y plantea que las características que se asumen como “femeninas” se van adquiriendo a través de un complejo proceso individual y social y no derivan “naturalmente de su sexo” (González, 2009: 87). De Beauvoir señalaba que, los hombres desde la niñez crean su existencia a través de la acción y las mujeres por su parte se las educa en la pasividad, aprendiendo a renunciar a su autonomía para poder complacer a los demás convirtiéndose en un objeto.

Se la trata como a una muñeca viva y se le niega la libertad. Así, se crea un círculo vicioso; mientras menos ejerza su libertad para comprender, captar y descubrir su mundo, menores recursos descubrirá dentro de ella misma, y en menor medida se atreverá a afirmarse como sujeto (Buss, 2008: 411).

En la década de los 80's, la segunda ola del feminismo rescató el discurso de Simone De Beauvoir a través de la categoría de género, desarrollada por el feminismo académico anglosajón. La historiadora feminista Joan W.

⁷**Alteridad** término acuñado por De Beauvoir para la “otredad” que experimentan las mujeres y los hombres no blancos en relación con las posiciones de poder que disfrutaban los hombres blancos en la sociedad occidental. (Buss, 2008: 410)

Scott, en su texto “El género una categoría útil para el análisis histórico” (1996), incluyó al respecto tres ideas:

- El género es una construcción social de la diferencia sexual.
- Es una forma primaria de las relaciones de poder.
- Permite la construcción de significados limitados por el contexto, la situación social y cultural de los sujetos de estudio y el tiempo histórico.

La autora señala que el concepto género es una manera de aludir al comienzo exclusivamente social de las identidades subjetivas de hombres y mujeres, de acuerdo a esta definición, la identidad no depende de lo biológico sino del género que a su vez, es una categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado, que designa las relaciones sociales entre ambos sexos (González, 2009: 686).

Marta Lamas (1996), afirma que no es lo mismo el sexo biológico que la identidad asignada pues, dicha identidad implica construcciones sociales que dependen y cambian en las diferentes culturas, esas construcciones son interpretaciones sociales de lo biológico, lo que determina que una mujer sea femenina o un hombre sea masculino afirmando pues, que no es cuestión biológica.

Así, aparentemente el sexo biológico es claro y constante salvo raras excepciones señala la autora, si a él estuvieran determinadas las características de género, las mujeres siempre tendrían las características consideradas como femeninas y los varones las masculinas, además de que éstas serían universales (Lamas, 1996 citado en Ángeles, 2007: 14).

Por su parte, la categoría de género como herramienta en la investigación social, más que describir a hombres y mujeres, busca razones, interpreta y pretende explicar la forma en que viven y se relacionan las personas en la sociedad en función del sexo. Así, la

información que se genera sobre las mujeres es necesariamente información sobre los hombres, un estudio implica al otro (Scott, 1996; Lamas, 1996: 3).

Otro aporte importante de Scott para la definición de género como categoría de análisis, fue la identificación de cuatro elementos que principalmente la componen; el primero radica en los símbolos y los mitos que aluden culturalmente a múltiples representaciones. El segundo elemento, lo integran los significados e interpretaciones de conceptos y símbolos normativos a través de doctrinas religiosas, educativas, científicas y políticas que determinan el significado de hombre-mujer, masculino-femenino. Por otro lado, señala a las instituciones y organizaciones sociales de las relaciones de género, es decir, el parentesco, la familia, la división sexual del trabajo, las instituciones educativas y la política. Por último menciona a la identidad, donde el análisis individual es importante para estudiar la construcción de la identidad genérica en grupos (Scott, 1996).

En el mismo orden de ideas, Robert W. Connell define el género como un sistema viviente de interacciones sociales, lo que afecta a la posición social de las mujeres y las niñas inevitablemente afecta también a la posición social de los hombres y los niños considera la masculinidad y la feminidad como una forma de ordenamiento de las relaciones e interacciones sociales, la que denomina como “prácticas que reflejan el cuerpo”, Connell (1998: 77 y 80) identifica cuatro estructuras del orden de género: 1) las relaciones de producción, 2) de poder, 3) de catexis y 4) las relaciones de simbolización. De esta manera, establece la reproducción constante de prácticas e ideologías determinadas para hombres y mujeres las cuales no son fijas y/o estáticas, por lo tanto es un proceso abierto al cambio y al cuestionamiento.

Por su parte Bourdieu sociólogo francés, explica que el hecho de que en la gran mayoría de las sociedades las mujeres han estado subordinadas y que su rol femenino está determinada por su función reproductiva, lo que

se traduce en una "lógica del género", que sin mucha lógica estructura un orden social androcéntrico y por "lógica" pone a las mujeres en un plano subordinado, por un lado inscrita en la objetividad de las estructuras sociales y por el otro, a la subjetividad de las estructuras mentales asumiendo este orden social como algo completamente "natural", explica que la dominación masculina está fundada sobre la lógica de la economía, al ser estos los que trabajan para mantener a las mujeres quienes por su parte, quedan excluidas de actividades valoradas socialmente debido a su función reproductiva y llevando con esto, a que la división del trabajo es una división en función al sexo provocando inequidad entre ambos (Sánchez, 2006: 11).

Es importante y necesario detenerse a pensar qué tanto de lo que hacemos, de lo que decimos y de lo que pensamos, se debe a una construcción social o si es producto de nuestras características biológicas, un ejemplo puede ser que, como mujeres podemos embarazarnos y eso, es algo biológico derivado de nuestro sexo pero también, existe la posibilidad de no hacerlo o de interrumpirlo, situaciones que en su caso tendrán como consecuencia señalamientos, cuestionamientos de orden sociocultural por faltar a ese "orden" o "lógica de género".

En suma, bajo una mirada feminista con la cual comulgo, el género es una categoría que nos ayuda a analizar tanto para hombres como para mujeres los comportamientos asignados de acuerdo al sexo con el que nacemos, estamos hablando entonces de construcciones de tipo social, cultural y psicológicas que unas y otros adquirimos, desarrollamos e incluso, naturalizamos como características y atributos que hacen posible la feminidad y la masculinidad, derivándose de esto los llamados roles de género.

Parte medular del presente trabajo, es la discusión a través del análisis y reflexión bajo una mirada de género la que me interesa abordar respecto a nuestra reproducción de roles al ser mujeres y madres.

Los roles que tradicionalmente se han catalogado como femeninos derivan de las funciones relativas a la maternidad (cuidado y protección de los hijos (as), mantenimiento de la casa), de atender al aspecto afectivo y familiar y de ser el complemento del hombre, estos roles que giran en la esfera de lo privado, por otra parte, los roles masculinos derivan del mantenimiento económico familiar, de las relaciones profesionales y de las extra familiares lo que compete a la esfera de lo público (Espín,1996: 19).

Espín, y colaboradoras (1996: 20), identifican cuatro tipos de roles perfectamente delimitados para el sexo femenino y/o masculino, los cuales encuadro de la siguiente manera:

ROLES	FEMENINOS	MASCULINOS
Sociales	Actividades de preocupación y cuidado	Actividades deportivas
Políticos	No se encuentra información	Puestos de mando, gestión y poder
Familiares	Actividades domésticas y culinarias, cuidado y educación de los hijos (as)	Actividades de autoridad, de estudio.
Profesionales	No se encuentra información	Actividades de investigación, técnicas y responsabilidad social.

Cuando hablamos de masculinidad y feminidad dice Connell, estamos nombrando configuraciones de prácticas de género, lo que los psicólogos han llamado tradicionalmente “personalidad” o “carácter” (González, 2009: 688) y es precisamente a raíz de esta “supuesta” personalidad, que se fueron definiendo los estereotipos que tanto mujeres como hombres asumimos. Algunas conductas o estereotipos masculinos se relacionan con la actividad, agresividad, valentía, competitividad, ambición, protección, riesgo, eficacia, dominio, autocontrol, inteligencia, objetividad, estabilidad entre otros, mientras que los femeninos son; pasividad, solidaridad, sumisión, obediencia, docilidad, miedo,

solidaridad, timidez, falta de iniciativa, curiosidad, falta de control, dependencia, frivolidad, debilidad, dependencia afectiva e incoherencia entre otros.

Los estereotipos dice la real academia, es la imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad con carácter inmutable. Espín y colegas determinan que se refiere a lo que es "propio" o "típico" de cada sexo, referentes a conductas o características, "las cuales son impuestas y arbitrarias, ya que asignan hábitos, destrezas y expectativas a la gente sobre la base única de pertenencia a un grupo sin tener en cuenta los atributos individuales" (Espín, 1996: 19).

Tales nociones empiezan a configurarse a temprana edad, González Mirta (2000) señala que la infancia es un periodo de gran asimilación de conceptos, estructuras y actitudes. Constituye un momento en la vida de todo ser humano donde éste, por inexperiencia, inmadurez y dependencia, encuentra serias dificultades para cuestionar las pautas ofrecidas, las que tiende a aceptar como única verdad. Estas enseñanzas son grabadas profundamente cumpliendo un importante papel-usualmente en forma acrítica-, durante toda la vida. Sin embargo al llegar a la edad adulta y después de haber adquirido un sin fin de experiencias que comprenden aprendizajes, desarrollo de habilidades y una supuesta capacidad de comprensión, análisis y razonamiento "logramos" la madurez e independencia, entonces por qué aceptamos, asumimos y naturalizamos roles y estereotipos que denigran, invisibilizan y subordinan a las mujeres, estoy de acuerdo en que la infancia es una etapa para construir/formar individuos(as) pero también, creo que debemos favorecer su capacidad para el cuestionamiento, el análisis, la reflexión y la decisión propia, para evitar que en edad adulta se reproduzca sin cuestionar lo que socialmente se establece como "adecuado".

De esta manera, a las mujeres por nuestras características biológicas nos preparan para llegar a ser madres desde niñas. Nos desenvolvemos con juegos y juguetes que afianzan estos roles y estereotipos por ejemplo, el

juego de la casita, la comidita, las comadres, el mercado, por recordar algunos, incorporando a estos juguetes u objetos varios como trastecitos, fruta o verdura que pudiera estar al alcance para simular la comida o en su defecto pasto, flores o tierra incluyendo el agua para una sopa, las bolsas, los zapatos de tacón de nuestra madre, las muñecas, cocinitas, piedras para moler la comida y objetos diversos que simularan muebles, entre muchos otros más.

Somos cuatro hermanas, cuando fuimos niñas nuestros juegos se dieron al rededor de roles "femeninos" como la mamá, la tía, la maestra, la secretaria. Por supuesto que nunca faltaron en el bote de juguetes las famosas barbies, muñecas, ropita, peluches, trastes, cocinas, bolsas, etc. recuerdo que durante muchos años pedí a los reyes magos una pista a control remoto, pista que jamás me trajeron los queridos reyes, supongo que no se detuvieron a pensar mucho menos a analizar que el sexo biológico no se altera por cuestiones de género. Estoy segura que hubiera seguido jugando con las muñecas y cuando me hubiese parecido oportuno, por cuestiones de ánimo, jugaría con mi pista (Marla).

1.2 Hablemos de ser mujer y ser madre

"Es indispensable que las mujeres se den cuenta de que si siguen conservando el "poder" ante su hijo se verán alejadas automáticamente de todo otro poder. Las mujeres nuevas, son las que no siguen confundiendo maternidad con propiedad, papel con vocación y aspiran a formar parte tanto de la producción como de la reproducción mientras que hasta ahora se ha creído que solo tenía derecho a una cosa u otra, según el sexo"
(Olivier 1989: 249)

La reproducción de los seres humanos es un hecho biológico que se localiza en el cuerpo de las mujeres, sin embargo, en la generación de nuevos seres se han integrado otras dimensiones como la construcción histórica y las condiciones sociales, económicas y políticas que dan valor a la reproducción, así la maternidad se asume como equivalente a la reproducción de la especie y, como único sentido de la existencia de estas.

Las mujeres han luchado por desterrar el mito de la feminidad; señala Simone de Beauvoir (1949: 9) empiezan a afirmar de forma concreta su independencia; sin embargo les cuesta trabajo vivir plenamente su condición de seres humanos. La perspectiva feminista identifica el deseo y las prácticas de la maternidad como resultado de las construcciones sociales asociadas a la capacidad de las mujeres de procrear, las cuales a su vez, se convierten en limitaciones con las que continúan viviendo.

Volviéndose parte de un engranaje simbólico construido en torno al mito del amor materno, la cual toma fuerza con los discursos religiosos, culturales e institucionales (Ávila, 2004: 37).

De esta manera, la maternidad que es en sí un cambio de estado fisiológico, se convierte también en un cambio de estatuto social. El movimiento feminista comenzó a cuestionar, a analizar y a mostrar que la maternidad está rodeada de aspectos sociales llevándolo a crear el término de maternazgo.

Marta Lamas señala; "la maternidad se refiere al proceso biológico que se lleva a cabo en el cuerpo de la mujer durante la gestación y el parto;

mientras que el maternazgo está relacionado con la responsabilidad emocional y la crianza" (Pérez, 2004)⁸.

Por su parte la antropóloga y feminista Marcela Lagarde (2001) establece una relación directa entre las concepciones mujer – madre, señala que toda mujer es madre aunque no tengan hijos o hijas. Para la autora las mujeres nacen socialmente como madres y ejercen algún tipo de maternazgo al recaer sobre ellas la responsabilidad del cuidado de los y las demás, ya sea en la escuela, en la casa, con las amistades, con los progenitores, con la pareja, con los compañeros (as) del trabajo, hacia el alumnado, etcétera sin importar edad, estado civil o cualquier otro aspecto relativo con la maternidad (Pérez, 2004)

En el libro *El Ejercicio de la Maternidad*, de Nancy Chodrow, publicado en 1978, la autora señala que la capacidad biológica para ser madres no es razón suficiente para que las mujeres sean condicionadas por la sociedad como las personas que deben ejercer el maternazgo (Pérez, 2004).

A raíz de observaciones y mi experiencia tanto personal como docente coincido con Lagarde en que, sin importar factores relacionados con la maternidad, las mujeres asumimos esta responsabilidad del cuidado a terceros (as) sin embargo, me pregunto ¿entonces los hombres por su parte, ejercen de igual o de alguna manera un "paternazgo" al asumir su rol de protector? Esta responsabilidad la ejercen desde la infancia / adolescencia al "tener" que cuidar a su hermana, a su madre y una vez que llegan al matrimonio⁹ es su "deber" por lo menos dentro la sociedad en la que vivimos, cuidar a la esposa e hijas o hijos. Lo que es cierto, es que a diferencia de ellos, "a las mujeres se nos educa desde pequeñas en y para ser madres, tanto por ser aptas biológicamente para la maternidad, como en el trabajo social del maternazgo" (Pérez, 2004).

Así pareciera que asumir la maternidad, es un mandato social contra lo cual no se puede luchar: para ser mujer "plena" se debe dejar el estatuto

⁸ Consultado el día 7 de diciembre 2009 de la página web <http://www.cimacnoticias.com/site/>

⁹ Me refiero al matrimonio heterosexual, no dudo que en otro tipo de matrimonios exista este asunto del cuidado de la pareja y/o hijas o hijos asumido por alguna de las dos partes, incluso por las dos.

de mujer para adoptar el de madre. Lo que lleva a concluir que como mujer, no se puede dejar de ser madre, se abandona el primer estatuto para optar solo por el segundo pero, pareciera que con ello es imposible retomar su vida activa pública porque al intentarlo surge la culpabilidad, el rechazo y el señalamiento de orden sociocultural de una organización patriarca (Olivier, 1989: 234).

Las mujeres no saldrán de su culpabilidad personal en tanto siga creyendo en el mayor valor del otro con respecto al suyo, y habla de los hombres, de su falta de participación activa respecto a su paternidad, dice que, el hombre inteligentemente seguirá explotando su terrible falta sin dejar de adornarla con los más hermosos nombres: devoción materna, instinto femenino, fibra carnal, detrás de estos grandes títulos hay siempre algo que se parece a un resarcimiento, se le concede a la mujer bajo la forma de maternidad loable, todo lo que se le ha quitado de libertad y se denomina devoción al hecho de que su libertad se haya convertido en la de otro (Olivier, 1989: 237).

En culturas como la nuestra, a la maternidad la interpretamos “como una relación de amor incondicional de las madres a los hijos” (Ávila, 2004: 35). Tal situación, lleva a que las nociones de maternidad y maternazgo se planteen como indisolubles, es decir, la capacidad biológica de procrear conlleva la expectativa social de que “toda mujer” desea ser madre y ejercer prácticas de maternazgo.

La teoría biológica o esencialista sostiene que el sentimiento materno es genético y que predispone a las mujeres a ser “buenas madres”, según esta creencia desde muy temprana edad el sentimiento materno se manifiesta en la delicadeza y ternura de las niñas, al tener de manera “natural”, un instinto maternal, como el caso de Paola descrito en el apartado anterior.

No obstante las feministas de la llamada segunda ola, comenzaron a cuestionar la maternidad como eje primordial en la vida de la mayoría de las mujeres, con lo que lograron de manera muy atinada a mi parecer,

entender, separar, des conceptualizar que, por el hecho de ser mujeres no precisamente se tiene que llegar a ser madres y mucho menos asumir este rol como la “realización” de “toda mujer”.

Independientemente de que las mujeres han logrado salir del ámbito privado para insertarse al campo educativo y/o productivo, cuando llega el momento de un embarazo, es como si se detuviera todo y regresan a su limitado espacio (el hogar) asumiendo que prácticamente su único rol es el de ser mamás. Dejan el trabajo, los estudios para dedicarse casi o por completo a la crianza y cuidado del hijo o la hija. En este sentido, muchas de las féminas hablan de su completa realización como seres humanos, sin considerar en la mayoría de los casos la diversidad de posibilidades que la vida ofrece para alcanzar y sentirse completas.

Esta forma de pensar, predomina en la mayoría de las culturas donde existe una organización patriarcal en las cuales se identifica al sexo femenino con la maternidad. Tubert (1996: 7) señala que a partir de una posibilidad biológica -la capacidad reproductora de las mujeres- se instaura un “deber ser”, una norma cuya finalidad es el control tanto de la sexualidad como de la fecundidad y continúa, no se trata de una legalidad explícita sino de un conjunto de estrategias y prácticas discursivas que al definir a la feminidad, la construyen y la limitan de manera tal que la mujer desaparece tras su función materna y queda configurada como su ideal.

Así pues, el feminismo aborda tres aspectos en torno a la maternidad, por un lado la afirmación del “poder ser de la mujer” con la exclusión del rol de madre rechazando que no por ser mujeres necesariamente se tiene que llegar a ser madre. Por otro lado, la posibilidad de asumir voluntariamente la capacidad generadora de su cuerpo para la maternidad y por último, la opción de analizar las construcciones de todos aquellos símbolos y representaciones que llevan a la creencia y configuración de la realidad. Estos puntos llaman mi atención, porque son justamente los que me interesa abordar en el taller, lograr analizar y

rescatar nuestros propios intereses y necesidades como mujeres y como seres humanos, libres e independientes capaces de tener una vida propia siendo o no madres de familia.

Marta Lamas afirma que “la maternidad es una expresión formidable de la diferencia sexual, es una experiencia compleja, gratificante, absorbente y muy personal para la mayoría de las mujeres, la maternidad es fuente de poder y sometimiento, de disfrute y de sufrimiento, de goce y de trabajo...”¹⁰. Es decir, la maternidad va más allá del hecho de embarazarse, parir y amamantar, es un constructo muy complejo y contradictorio, que varía de acuerdo a cada sociedad y su cultura pero que la mayoría de las veces, confina a las mujeres al espacio doméstico-privado.

Así pues, las representaciones sociales que configuran la maternidad tienen un gran poder reductor: el de tener un hijo (a), y uniformador: el pretender que la maternidad produzca una identidad homogénea para todas las mujeres, de esta manera Tubert, (1996:10) afirma: “el deseo de un hijo no es natural sino histórico”. Por ello, se considera importante la dimensión psíquica de los sujetos, es decir, analizar los deseos que tienen las mujeres a partir de su historia personal, familiar y social, lo que las orilla a desear o no tener hijos (as), su deseo o no, de ser madre.

Sánchez, Bringas y colaboradoras (2004: 57) hablan de la maternidad a partir de dos instancias: las elaboraciones simbólicas y el ejercicio de la maternidad. Las elaboraciones simbólicas surgen de la institución en la que se convierte la maternidad, al asignar el lugar de madre a la mujer al hacerse cargo del cuidado del recién nacido y, asumir las construcciones culturales de género –modelos, normas, ritos, valores, representaciones, discursos, teorías, etc.- responsables de las pautas sociales de acuerdo a lo que “se debe hacer ” y por otra parte, la manera en cómo desarrollan

¹⁰Parte del discurso que da en su participación en la 2da. Audiencia pública sobre la despenalización del aborto convocada por la Suprema Corte de Justicia. Consultado de www.youtube.com, el día 13 de noviembre de 2009

su capacidad de procreación a partir de experiencias construidas y determinadas por el género.

El "recorrido" que estas autoras hacen por el universo de la maternidad, muestra casos de mujeres rompiendo esquemas/estereotipos establecidos respecto a esta práctica sin olvidar en ningún momento la mujer que cada una es. Tal situación resulta interesante pues permite descubrir, a través de los estudios de género, la magnitud con la que los seres humanos naturalizamos un sin fin de estándares conductuales, lingüísticos e ideológicos delimitados y limitantes para cada sexo, específicamente para las mujeres el ser madres en sociedades como la nuestra, es un hecho que poco o nada se cuestiona.

Nací mujer entonces pues, tendría que casarme de preferencia, pero sí debo tener hijos(as). Algunas de las razones: las mujeres estamos hechas para procrear, no queremos quedarnos solas, queremos sentirnos realizadas, nos miran extraño y cuestionan sí a cierta edad no tenemos descendencia, nos puede dar cáncer sí no nos embarazamos, etc.

Tal situación es la que me interesa abordar en este proyecto que las mujeres se detengan un momento para descubrir por medio del análisis y la reflexión, cómo a través de la cotidianeidad naturalizamos roles y estereotipos de los que tanto he hablado y quizá darse cuenta del latente olvido del significado de ser mujer, es decir, que cotidianamente anteponemos la maternidad a todo y a todos, incluso a nosotras mismas.

El caso de la señora Carmen¹¹ seguramente como el de muchas otras mujeres, deja ver cómo asume su rol de madre, del cual está orgullosa, pero que al mismo tiempo identifica como un factor que le impide desarrollar otros planes y deseos personales; en una entrevista la señora afirma:

¹¹ Carmen es el nombre ficticio de una madre de familia integrante del grupo con el que trabajo actualmente en el jardín de niños. Entrevista de rutina que se hace al iniciar cada ciclo escolar, hecha el 4 de noviembre de 2009.

“Estoy cumpliendo como madre aunque en otras cosas no”

“Yo reclamo en la escuela para que vea mi hijo que lo apoyo”

Sin embargo después de pocas semanas, se acercó a mí y me comentó que había posibilidades de que nuevamente estuviera embarazada, en voz baja y con tono de desconsuelo y aceptación un tanto forzada me dijo: “*tengo dos meses y medio*” cabe señalar que la señora ya no quería tener hijos “*yo con mis dos hijos que tengo ya estaba bien, ya no quiero volver a pasar por lo que pasé*”.

¡Entonces!, ¿por qué Carmen no decide sobre su cuerpo?, ¿por qué tiene que conformarse y asumir lo que dictan los estereotipos y roles sociales?, ¿por qué se somete a una situación subordinada?, ¿por qué si está consciente que como familia les costará más trabajo económicamente, lo asume?, ¿por qué permite que los y las demás decidan por ella?... y las respuestas, ya están dadas, por la serie de construcciones sociales con las que nacemos, crecemos, adoptamos y reproducimos en nuestra cultura androcéntrica.

Por ello, será muy útil en el taller hablar de lo natural y lo construido, esclarecer que el comportamiento humano no necesariamente deriva de lo biológico, ni las características de personalidad ni las conductas son exclusivas de y para un sexo. Antropólogos, psicólogos y sociólogos han realizado trabajo de investigación respecto a lo qué es innato y qué es lo adquirido en el actuar de unos y otras.

El problema en nuestra cultura es que se asocia a las mujeres con lo *natural* y cuando alguna de ellas no tiene como prioridad ser madre ni ocuparse de la casa, se la tacha de *antinatural*. Es impresionante que viviendo en el siglo XXI, a pesar de los avances científicos en los que cada vez están más desligadas las personas de la biología de la reproducción, tenga vigencia el discurso social que intenta limitar la participación social

y política de las mujeres justamente por situaciones biológicas y relaciones de poder.

CAPITULO 2

Humanismo y feminismo una visión útil en el trabajo con mujeres

2.1 Teoría humanista

Los cambios que México, como muchos otros países, ha experimentado a raíz de políticas globalizadoras económicas y sociales, la distribución, el uso masivo y controlado de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías en informática, han dado pie a la difusión de roles y estereotipos tradicionales con una ideología individualista, provocando la dispersión social de las y los individuos con el consecuente aislamiento entre las personas, lo que conlleva a la pérdida del valor humano, de nuestra capacidad de interactuar, de reflexionar y sobre todo, de confrontar situaciones al tomar decisiones propias, al margen de lo esperado socialmente.

Generalmente hacemos, decimos y quizá pensamos en función de los y las demás, adoptamos, adaptamos, repetimos y asumimos lo establecido no siempre de manera racional o consciente.

De acuerdo con la filosofía de Aristóteles, el ser humano es un "animal racional" y se distingue del resto de los animales por su inteligencia, por su capacidad de razonamiento y de lógica, sin embargo, si las personas se comportan de manera distinta a lo esperado es decir, no guiadas por esa parte lógica y racional, están procediendo de forma irracional incluso arracional¹² (Martínez, 2004: 155).

Pero ¿qué es y quién determina lo que es lógico y racional?, ¿hasta qué punto podemos medir y considerar ambos aspectos si de acuerdo a la teoría de género lo que nos rodea son construcciones sociales impuestas? así pues, lo que está declarado como racional para ciertos grupos no es

¹² Lo arracional, remite a lo que prescinde o no sigue "la razón" la cual -bien analizada- puede ser un simple hábito, una costumbre o una mera rutina (Martínez, 2004: 155)

tan lógico para otros. Es poco realista pretender que todos y todas asumamos las mismas conductas, maneras de pensar y ver las cosas, cuando el ser humano es tan diverso como especie y nos desarrollamos en una infinita variedad de circunstancias las que brindan aprendizajes y experiencias de manera muy particular en cada quién.

Comúnmente seguimos pautas y/o conductas establecidas, muchas veces alejadas de lo que las personas realmente desearían vivir. Nos hemos olvidado que cada mujer y cada hombre es un ser humano con la misma capacidad, derecho y obligación de decidir y por consiguiente, de actuar de manera consciente.

Aspectos como la reflexión, la libertad, la creatividad, la conciencia, los valores, los ideales, etc. son como dicen autores de la psicología humanista aspectos centrales de la vida humana (Martínez, 2004: 66).

Uno de los propósitos que me interesa trabajar en la presente propuesta es rescatar la parte humana que cada una de nosotras tenemos la cual ha sido olvidada a lo largo de muchos años al asumir y reproducir ideologías de género como el hecho de “tener” que llegar a convertirnos en madre, estándares que repetimos de manera prácticamente automática influidas en gran parte por los medios de comunicación y por su insistente bombardeo de prepararnos desde niñas para llegar a serlo hasta lograr naturalizar esta idea impidiendo así, cuestionar dichos modelos establecidos.

La perspectiva humanista es considerada como la tercera fuerza en psicología en Estados Unidos, después del psicoanálisis y del conductismo.

Surge a partir de los años 60's, como un movimiento cognitivo y en oposición a las teorías sociológicas que definen al hombre como resultado del ambiente en el que se desarrolla, sus principales representantes, Maslow¹³ y Rogers, compartían la idea de que la salud

¹³ Maslow (1908-1970) es considerado como el padre espiritual de la Psicología Humanista

mental se logra través de los atributos positivos de la vida como la satisfacción, el éxtasis, la amabilidad, el afecto, etc.

De esta manera, el resultado de los trabajos de investigación que hace Maslow dieron origen a la teoría de la autorealización¹⁴. Dicho enfoque contempla que el ser humano utiliza sus aptitudes y capacidades innatas buscando su desarrollo y plenitud. Muestra una disposición y un deseo de desarrollar sus potencialidades a través de impulsos que lo llevan a organizar su experiencia hacia la madurez, permitiéndole establecer conductas racionales socialmente satisfactorias y eficaces logrando una sensación de plenitud o autorealización.

Maslow (1954) señalaba que para alcanzar esta autorealización, es necesario satisfacer 7 tipos de necesidades siguiendo un orden jerárquico:

- 1) fisiológicas
- 2) de seguridad
- 3) de amor y pertenencia
- 4) de aprecio
- 5) cognitivas (relacionadas con la adquisición de conocimientos)
- 6) estéticas (sensibilidad hacia el arte)
- 7) autorrealización (ser todo lo que uno es capaz de llegar a ser. Plena realización del potencial)

Respecto a la necesidad de autorrealización que Maslow plantea como la última de la jerarquía y, sólo alcanzable una vez que se han satisfecho las otras seis, Carl Rogers amplía la propuesta al afirmar, que esta es constante y continua.

Para Rogers (1978) el ser es estar en el mundo, vivir con uno/una misma, el ser puede superarse con una vida auténtica mediante el compromiso y la toma de decisiones con pleno conocimiento de las consecuencias. Por ello, su psicoterapia se centra en la persona, a la que llama cliente y no paciente pues considera que éste desempeña un papel activo y

¹⁴Consultado el día 30 de diciembre de 2009. Publicado por Malena el 14 de Junio de 2007 de la página web <http://psicologia.laguia2000.com/general/la-psicologia-humanista>

responsable en el proceso de mejorar su vida. Es el cliente quien debe decidir consciente y racionalmente lo que desea cambiar y qué debe hacer al respecto¹⁵ (Guzmán, 2002: 51).

Rogers sostiene que la crianza y sobre todo el papel de la madre es un factor básico para lograr una personalidad adulta. Así pues, la participación e influencia que tienen las madres e incluso otras personas encargadas del cuidado de las niñas y los niños durante los primeros años de vida, es determinante para su desarrollo y educación, en especial me refiero a las mujeres por ser ellas a quienes pasan generalmente el mayor tiempo al lado de los y las pequeñas en relación a los padres de familia.

El hecho de que una mujer-madre sea consciente de su capacidad personal por y para decidir, luchando por lograr su autorrealización, favorece el desarrollo de sus hijos e hijas mostrándoles que las mujeres pueden y deben elegir y que los hombres pueden y deben respetar, debemos aprender a educar para nosotras mismas y no "para los otros", de ahí la pertinencia e importancia de llevar a cabo el taller vivencial propuesto.

Por su parte Schuller afirma que el "hombre"¹⁶ es el único ser capaz de contemplar su vida, su actividad y tiene el privilegio de la consciencia" la cual, le lleva a buscar, transformar, escoger y sobre todo a decidir lo que para él o ella es significativo, pero "el o la que no se ama no puede atreverse a serlo" (Guzmán, 2002: 49).

Así pues, la psicología humanista no trata de decir cómo es el ser humano, va más allá de su estudio. Su compromiso es con el ser en proceso de realización (Martínez, 2004: 23) ayudarlo a descubrir y

¹⁵ Consultado el día 30 de diciembre de 2009. Publicado por Malena el 14 de Junio de 2007 de la página web <http://psicologia.laguia2000.com/general/la-psicologia-humanista>

¹⁶ El término hombre lo utilizo esta ocasión para referirme al ser humano

desarrollar lo que quiere y cómo quiere ser, rescatando sus capacidades y alcances que como ser humano tiene.

De acuerdo con la corriente humanista, todo ser humano es dueño/dueña de una conducta creadora la cual es continua, sin llegar a término a pesar de estar rodeada de patrones formativos externos comunes a un grupo social determinado.

Todos y todas crecemos en comunidades específicas las cuales dictan pautas de comportamiento para unas y otros; sin embargo “el ser humano puede y tiene derecho¹⁷ a intervenir, contribuir, mejorar, hacer progresar y en general cambiar esa sociedad ofreciéndole la riqueza de su propia y original personalidad en cuanto ser único (a) e irrepetible (Martínez, 2004: 157).

Recordemos que la Universalidad de los derechos humanos constituye una idea que engloba y requiere la fuerza y la unión que representa la enseñanza de los mismos. En 1948, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, reconoció justamente su carácter universal, es decir, *toda persona tiene todos los derechos y libertades... sin distinción alguna...* el carácter universal de los derechos se sustenta en el principio que *todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos...todas y todos somos sujetos (as) de derechos sin distingo de ninguna naturaleza* (Magendzo K.,2005: 28-29).

En las categorías que plantea Maslow para alcanzar la autorrealización, los derechos humanos se fundamentan para clasificar algunos de ellos (Aprenderh,1997: 42).

¹⁷ Refiriéndome a los derechos humanos. Entendidos como las garantías, facultades y prerrogativas que nos corresponden a todas las personas, por el solo hecho de serlo. Sin las cuales no podríamos satisfacer nuestras necesidades fundamentales, comprendiendo que son necesidades no privilegios (Aprenderh-1997)

NECESIDADES	VALORES	DERECHOS
*Autorrealización	*Religiosos *Morales *Estéticos *Intelectuales	*Libertad de culto y asociación religiosa. *Justicia, libertades fundamentales responsabilidades. *Artes, patrimonio de la humanidad. *Expresión, cultura, ciencia, educación, investigación.
*Afectivos *Sociales	*Amistad, autoestima, amor. *Prestigio, fama, poder, respeto cooperación.	*matrimonio, número de hijos (as), no difamación. *voto, puestos públicos, tolerancia, igualdad, no esclavitud, tránsito, asociación y manifestación, no discriminación.
*Seguridad	*Económicos	*trabajo digno, propiedad, nivel de vida digna, salario mínimo suficiente, seguridad social.
*Fisiológicas	*Físicos (salud, vida, alimento)	*vida, salud, medio ambiente, descanso, asilo, deporte, no tortura, no pena de muerte, no mutilación.

Pero ¿qué ha pasado con ese poder y derecho que le corresponde ejercer a las mujeres para contribuir a tal cambio? ¿cómo ejercer derechos si en muchos de los casos ni siquiera tenemos conocimiento de ellos?

Si bien mujeres y hombres tenemos los mismos derechos desde que nacemos y durante toda nuestra vida, nos encontramos en situaciones y condiciones diferentes a ellos. Como ya se ha mencionado, muchas mujeres viven supeditadas a la subordinación y exclusión respecto a los varones, lo que ha provocado que en muchos casos se desconozca la existencia de nuestros derechos y en consecuencia se limite su ejercicio en igualdad de condiciones (INMUJERES DF, s/a).

Arduo ha sido el trabajo que durante décadas grupos feministas han realizado por la conquista de los Derechos de las mujeres, sustentándolos en declaraciones y organismos tanto nacionales como internacionales con el fin de rescatar, promover, visibilizar, valorizar su presencia y participación en el ámbito privado pero sobre todo en el público, así como el logro del reconocimiento de una “autonomía” en la toma de decisiones respecto a su propio cuerpo.

Sin embargo, ¿qué pasa con los derechos de las mujeres que son madres?, es decir, se requieren políticas que apoyen a las mujeres que lo son y esta condición (por la carga social que implica) les genera diferentes necesidades a las mujeres que no lo son. Las mujeres tenemos derecho a la educación y al trabajo, sin embargo es necesario brindar espacios y tiempos que beneficien el desarrollo integral y desenvolvimiento pleno tanto de ellas como de sus hijos(as), y no se vean en la necesidad de abandonar la escuela y/o desemplearse por el hecho de no contar donde ni con quien dejarlas (os) “encargados(as)”. Son urgentes las campañas que erradiquen el sentimiento de culpa al ser mamás y emprender acciones que impliquen estar fuera de la casa y “alejadas” del cuidado de la familia por la necesidad o gusto de desarrollarse personal o profesionalmente, entonces ¿qué pasa con nuestro Derecho a la participación política y nuevamente a la educación?

Ser madres y al mismo tiempo amas de casa no genera ingresos, sí se generasen ellas podrían comprobarlos y tener acceso a créditos para vivienda y de esta manera asegurar un techo para ellas y sus hijas (os) ejerciendo su derecho al Desarrollo.

Así pues, no basta con tener Derechos de las mujeres es necesario ampliarlos, porque al asumir el rol de madre entramos en un grupo subordinado, dependiente, invisibilizado más severo que el grupo de mujeres sin esta característica.

Algunos de los Derechos de las mujeres que han sido reconocidos, el INMUJERES (s/a) los clasifica como se muestra en la siguiente tabla:

¡Las mujeres tenemos derecho a tener Derechos! afirma el INMUJERES: ¹⁸

¹⁸ INMUJERES DF, s/a

Sexuales y reproductivos	<ul style="list-style-type: none"> • Recibir una educación sexual laica, objetiva, científica y veraz. • Ejercer la sexualidad en forma responsable, libre e informada. • Ejercer la maternidad sin presiones ni condicionamientos. • Decidir si quieres o no ser madre, el número de hijos(as), el tiempo y la persona con quien se quiera tenerlos (as) o bien elegir ejercer la maternidad sin pareja. • Emplear el método anticonceptivo que cada quién elija sin presiones de la pareja. • A la Interrupción Legal del Embarazo, hasta las doce semanas de gestación.
Vida libre de violencia	<ul style="list-style-type: none"> • Vivir una vida libre de todo tipo de violencia en todos los ámbitos, familiar, educativo, laboral, comunitario e institucional. Nadie tiene derecho a ser maltratada, agredida física, sexual y/o emocionalmente.
Al trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Recibir un salario justo e igual al de los hombres por el mismo trabajo. • No ser despedida por estar embarazada o presentar alguna enfermedad como por ejemplo VIH. • No ser discriminada por el hecho de ser mujer • Negarse al examen de no gravidez para ser contratada.
Participación política	<ul style="list-style-type: none"> • Participar políticamente y en la toma de decisiones en los ámbitos comunitario y social. • Fomentar el liderazgo y participación comunitaria de las mujeres. • Ser representadas, que se tomen en cuenta nuestras condiciones, demandas y necesidades en la formulación de políticas públicas.
A la educación	<ul style="list-style-type: none"> • Recibir una educación sin ser discriminadas por condición social, de clase u origen étnico. • No ser limitadas a las oportunidades de alcanzar altos niveles educativos.
A la salud	<ul style="list-style-type: none"> • Recibir un trato digno, con respeto y con calidad por parte del personal del servicio médico ya sea particular o público. • Recibir información, atención y tratamiento para las enfermedades específicas de las mujeres

	como es el cáncer de mama y cervicouterino entre otras.
Al desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Como mujer tienes derecho a obtener bienes y propiedades. • Derecho a que se reconozca el trabajo doméstico, como fuente importante de desarrollo familiar, social y comunitario.

Las mujeres que están “atrapadas” ideológica/psicológicamente en las opiniones y decisiones de otros u otras, difícilmente pueden ejercer su poder y derecho a intervenir de manera libre y creativa en sí mismas y en la sociedad. No podemos hablar de cambiar espacios cuando en muchos casos las mujeres pensamos, opinamos y actuamos en beneficio de terceras personas y pocas veces en beneficio y/o crecimiento propio.

Para conocernos o re-conocernos, es necesario hablar de nosotras mismas, expresar nuestros deseos, ideas, intereses, gustos, necesidades, sentimientos, etc. y entonces sí, comenzar a adquirir seguridad libertad y conciencia de y para ejercer nuestro poder creativo en pro del cambio y solo así, dejar de ser tratadas como lo mencioné en el capítulo anterior “como una muñeca viva a la que se le niega la libertad impidiéndole con ello afirmarse como sujeto” (Buss, 2008: 411).

En suma, la orientación humanista en la que se fundamenta esta corriente psicológica, se basa en la fidelidad a “lo humano” y a “todo lo humano”. Trata de promover lo que el ser humano lleva en su naturaleza como potencialidad de ser. Pide y exige respeto por el desarrollo, educación y promoción humanos. La psicología humanista se inspira en lo peculiar de cada persona en sus diferentes etapas, buscando como meta el logro del ser adulto auto realizado (Martínez, 2004: 153).

Complementando la idea, Rogers (1978) señala que esta corriente además de tener un carácter de unicidad, también existe la relación con el otro. De esa forma el ser humano es definido como un modelo único,

de potencialidades individuales que son compartidas con otros y concluye, "el principal valor humanista es entonces, el enfoque en la relación: la existencia humana se realiza en un contexto interpersonal" (Guzmán, 2002: 52).

Por su parte, la teoría feminista propone buscar igualdad y equidad entre los seres humanos sin importar su sexo, partiendo del hecho de que son muchas las limitaciones a nivel personal y social por las que han tenido que pasar las mujeres. Por ello, la psicología humanista y la perspectiva feminista que promueve la equidad de género, resultan coincidentes por su interés en fomentar el desarrollo del potencial humano y de esta manera, integrarse con éxito a los distintos ámbitos que conforman la vida (Guzmán, 2000: 50).

De ahí la pertinencia de conjuntar ambos paradigmas a la presente propuesta de taller, porque al expresar, analizar y reflexionar sobre las vivencias de las propias mujeres, nos permitirá descubrir nuestra identidad personal, quiénes somos, qué es lo que amamos y odiamos, lo que valoramos, aquello con lo que nos comprometemos, lo que nos causa ansiedad o depresión, lo que nos llena de alegría y felicidad ya que todo ello constituye un aprendizaje central que nos enseña a ser personas y nos lleva a la autorrealización (Martínez, 2004: 143).

Un elemento que no puede dejarse de lado en este aprendizaje y autorrealización, es la influencia que tiene el medio en el que nos desenvolvemos, Cirigliano y Villaverde (1997:41) señalan, "el medio ambiente es la posibilidad de nuestro crecimiento, de nuestro desarrollo; de él extraemos lo que nos hace crecer, estimula y actúa nuestras potencias. Solo tenemos experiencias dentro de este marco".

Y continúan; el medio puede favorecer u obstaculizar las posibilidades activas del individuo (a). Si las favorece, permite su actuar y crecer y es la oportunidad para que la inteligencia, en función de la situación, organice esquemas de acción que aprovechen los máximos beneficios y recoja los

resultados del intento. Si por el contrario el medio crea dificultades, la o el sujeto funcionaliza su inteligencia para tratar de superarlas. Esas alternativas son ideas, hipótesis, esquemas de acción, que pretenden restablecer el equilibrio alterado en la relación sujeto (a) –medio. Al resolver el problema actuando, se habrá tenido una *experiencia* y dentro de esa experiencia se habrá producido un aprendizaje (1997: 25). De acuerdo a lo anterior, la acción directa implica una experiencia y esta a su vez, está provocando un aprendizaje envuelto en un ambiente determinado. Por ello, ambos autores afirman que “experiencia coincide con educación”.

Al conjugar la teoría humanista y la teoría de género, como herramienta explicativa del feminismo en un taller vivencial, las mujeres podrán encontrar un espacio poco común en su ambiente donde expresen libre y conscientemente sus experiencias e ideas. Se puede afirmar que es un espacio poco común porque es en el hogar y en la comunidad donde conviven madres y padres de familia, las mujeres no tienen las mismas oportunidades de expresión ni decisión que los varones. El medio ambiente, a través de roles y estereotipos, es el encargado de influir determinadamente tanto en unos como en otras pero siempre de manera diferenciada, subestimando nuestras capacidades y dejándonos en un segundo plano respecto a los hombres.

Muchas de las experiencias que han tenido las personas con las que me interesa trabajar respecto a su concepción de ser mujer, son experiencias que han dejado “marcas” en su desarrollo integral, por supuesto reflejo de construcciones, enseñanzas y aprendizajes, determinados por el medio ambiente. Como ejemplo incorporo 3 de las respuestas anónimas que obtuve de un breve cuestionario¹⁹ aplicado a este grupo de mujeres. Las respuestas surgen a la pregunta: ¿qué piensa acerca del hecho de ser una mujer?

¹⁹ cuestionario dirigido a mujeres madres de familia del jardín de niños “Isaías Morones” grupo 3ro”C”, en noviembre de 2009. ver anexo 1

Mariana²⁰:

“Como todo en la vida tiene ventajas y desventajas (según el círculo donde se desenvuelvan y el lugar donde hayan crecido, la cultura, etc.”)

Carla:

“En lo personal y con la problemática de mi familia yo deseaba haber sido hombre, en primera, para defender a mi madre de mi padre. En segunda para poder tener más libertad para actuar y tercera porque luego por ser mujer se aprovechan de una y hoy en día ya más o menos me acepto porque me cuesta trabajo tantas injusticias, empezando desde la menstruación y los hijos.”

Rocío:

“Es una suerte porque la mujer tiene una fortaleza para enfrentar la vida como nos toque vivirla.”

Si la teoría de género se basa y busca la equidad e igualdad entre ellas y ellos, la psicología humanista brinda el sustento idóneo para que dentro del taller que a continuación se propone, las mujeres que ahora son madres, ejerzan su derecho a expresarse, puedan reflexionar sobre decisiones pasadas y con mayor conciencia hacia las futuras, con el único fin de luchar por su autorrealización como seres humanos únicas e irrepetibles.

²⁰ Los nombres son ficticios.

2.2 Modalidad de taller

“Una herramienta útil en el trabajo con mujeres”

“La educación es una construcción social que necesariamente involucra la experiencia personal”

(Duarte, 2002: 61)

La psicología humanista considera a sus clientes como personas resultado de experiencias propias, con la capacidad de expresarse libremente a través del diálogo individual o dinámicas de grupo de acuerdo a sus necesidades.

En este sentido, el enfoque humanista le da un papel primordial al lenguaje, cuya principal función es la comunicación es decir, el intercambio de información, desgraciadamente en nuestra cultura androcéntrica este intercambio se ha visto muy atropellado porque las mujeres poco hablan de sí, de sus experiencias, gustos, necesidades, intereses, etc. aceptando rotundamente en la mayoría de los casos, lo que su esposo o pareja, su padre o hasta el hermano decida por, para y a pesar de ellas.

Este fenómeno no se da sólo cuando asumimos el rol de novias, esposas, madres e incluso amantes, ser mujer implica que tengamos poca o en algunos casos nula “autorización” o libertad para comunicarnos y/o expresarnos de manera consciente, independientemente de la edad o del rol social que tengamos, provocando de cierto modo una actuación arracional sin llegar a conocernos ni valorarnos como seres humanos mucho menos como mujeres.

Así, aún cuando la comunicación ha sido una necesidad para el desarrollo integral de los seres humanos, la libertad para expresarse no es fácil para toda la gente volviéndose particularmente complicado hablar de nuestros sentimientos, experiencias, frustraciones, etc., sobre todo cuando se les ha limitado por años a hacerlo, es el caso de gran número de mujeres que por las construcciones de género, han visto coartada su libertad de expresión provocando sumisión y aceptación de voces externas a la suya.

En la década de los 80's, cuando el movimiento feminista mexicano tuvo su mayor impacto, promovió como principal estrategia de acción la capacitación²¹, con el fin de posibilitar nuevas formas de quehacer humano yendo más allá de la mera preparación o formación de competencias específicas para hacer "algo" (Duarte, 2002: 57).

Para Bórquez (2002: 51), la capacitación es una estrategia efectiva de cambio, ya que las personas desarrollan actitudes, conocimientos y habilidades, los cuales una vez adquiridos serán más efectivos al momento de aplicarse. Así pues, bajo este modelo de trabajo feminista, se persigue que las mujeres vivan un proceso de concientización respecto a la *sensibilización* de sus derechos como género y como ciudadanas.

Tanto en México como en el resto de América Latina, los grupos feministas reconocieron por un lado, la necesidad de auto capacitarse y por otro, la importancia de capacitar a otras respecto a temas de mujeres y género, con miras a establecer vínculos con diferentes actores sociales dueños de otras ideas para surgir entonces, como un movimiento con experiencia y seguridad.

México, ahora cuenta con una larga trayectoria de trabajo feminista con mujeres en espacios donde a través de la experiencia vivida se han dado

²¹ Es necesario indicar que el término capacitación en el contexto del feminismo, es de reciente inclusión importado de otras concepciones o situaciones, sin embargo, ya está adquiriendo legitimidad y estatuto en el movimiento (Lozano, 2002: 64)

interesantes procesos de reflexión, formación y capacitación. Virginia Guzmán (2002: 25) señala que para el feminismo, “la capacitación debe orientarse a la apertura de espacios y a la lucha en contra de los prejuicios, de los estereotipos y de las resistencias.

En el mismo sentido, Lozano cita el planteamiento de Norma Vázquez donde afirma que, “una propuesta pedagógica y feminista, profunda y de utilidad para las mujeres, debe contemplar la forma diferente que tienen estas de *aprehender* el mundo y que no se deriva de la esencia de ser hombre o mujer, sino de la diferencia entre los trabajos que realizan las mujeres en distintos lugares (en lo privado y en lo público), por las diferencias en la vivencia del cuerpo a través de la maternidad y la sexualidad (Lozano, 2002: 64).

En nuestro país el modelo de trabajo utilizado por las feministas desde sus inicios, ha sido a través de grupos de encuentro y reflexión, con los cuales rescatan “la validez del saber de la mujer sobre sí misma y el derecho a que sus formas de percibir y sentir sean reconocidas” resaltando que, es más significativa y fructífera la búsqueda de sí mismas si se plantea en un ambiente colectivo que le brinde un soporte afectivo basado en una educación horizontal, participativa, social, consciente y liberadora (Lozano, 2002: 64). Hoy en día, las ONG’s siguen la misma estrategia de trabajo.

La modalidad de taller, es una experiencia de trabajo creativo y participativo donde los y las integrantes enriquecen el trabajo con sus aportaciones respecto a sus vivencias argumentan, discuten, escriben y llegan a acuerdos con la intención de generar una toma de conciencia, permitiendo conocer otros puntos de vista así como encontrar nuevas y mejores soluciones. El taller es una experiencia democrática porque las y los involucrados plantean acuerdos y desacuerdos, elaboran y presentan trabajos hechos conjuntamente, y ejercen un compromiso al cumplir reglas (Lamas, 1997: 88).

Cirigliano y Villaverde (1997: 42) afirman que las dinámicas de grupo pueden tener diferentes efectos o poderes sobre los o las participantes

a)terapéutico o de ayuda: los integrantes del grupo desarrollan capacidades o potencias y superan problemas personales por el mero hecho de compartir con otros (as) siempre y cuando las condiciones del grupo sean positivas.

b)psicoterapéutico: trabajado por los psicoanalistas de grupo al considerar que los grupos pueden curar.

c)educativo: básicamente se enfoca en favorecer y producir aprendizajes tanto en el alumnado como en docentes.

En suma esta modalidad de trabajo tiene como espíritu propio el intercambio, al tener que hablar y escuchar, dar y recibir, argumentar y rebatir así como defender posiciones y buscar consensos.

Considerando lo anterior, los talleres con enfoque de equidad de género, suelen perseguir dos tipos de objetivos: el de *sensibilización*, orientado a comprender qué es la dimensión de género y cómo se vive dicha condición y, el de *capacitación*, encaminado a apropiarse de conocimientos, habilidades y herramientas que permitan emplear, orientar y capacitar desde la perspectiva de género. La propuesta de taller que se presenta a continuación se encamina hacia el primer objetivo, puesto que el taller va orientado a la sensibilización a través de la reflexión, más que de la apropiación de conocimientos o habilidades.

Así mismo, el hecho de que los talleres se organicen en pequeños grupos, permiten que las mujeres tengan mayor capacidad en la toma de decisiones, con la idea de favorecer su autonomía asumiendo responsabilidades sin la necesidad de depender de la figura de un "líder".

Adquirir, desarrollar y posteriormente actuar con seguridad, autonomía, responsabilidad y autoestima es un gran reto para cualquier ser humano, si en la escuela, en la casa, en la comunidad se brindaran las

herramientas para ello, las mujeres en este caso, tendríamos los elementos suficientes y necesarios para tomar decisiones respecto a nuestra vida y a nuestro cuerpo, sin necesidad de depender de la figura masculina (en la mayoría de los casos (Lozano, 2002: 71).

Marta Lamas (1997: 87) señala que, la herramienta más útil para sensibilizar a un grupo de personas sea cual sea, basada en perspectiva de género, es a través de un taller al ser un proceso de capacitación armado justo en la experiencia, lo que da soporte a comprender la dimensión de género.

Lo anterior deja claro que tanto para el feminismo, como para el enfoque humanista cualquier propuesta para la sensibilización debe rescatar de manera primordial la promoción de cambios significativos que partan de la propia experiencia y respondan a necesidades personales.

Para lograr el diseño de propuestas que se ajusten a lo antes mencionado y que lleven a las mujeres a ejercer su facultad de decisión sobre sus cuerpos y vidas, es necesaria la creación de espacios donde se impulsen aprendizajes a nivel institucional y ciudadano, que lleven a la transmisión de saberes y capacidades. Tales propuestas deberán incluir tanto la parte de información, como la formación, es decir, además de capacitar, es necesario ofrecer un espacio para la reflexión y la sensibilización en torno a la importancia de generar cambios en el comportamiento y en la conciencia, partiendo del principio de que la educación es una construcción social que necesariamente involucra la experiencia personal (Duarte, 2002: 61).

La presente propuesta, se apoya en la experiencia feminista respecto al trabajo que han tenido en la capacitación y formación de mujeres a través del diseño de un taller de reflexión que recupere la teoría humanista, cuyo enfoque ofrece a cada mujer la posibilidad de descubrir su propia identidad", su real yo, a tomar conciencia de sí misma y comprenderse a fondo, a conocer la importancia de su persona, a saber

cómo se diferencia de los y las demás y en qué forma su historia, capacidades, potencialidades y deseos le permiten fijarse metas de manera estrictamente personal e individual (Martínez, 2004: 154).

Por lo anterior, se pretende enfatizar el aprendizaje vivencial y las experiencias, lo que lo vuelven más significativo porque en ellas descubrimos nuestra identidad personal, quiénes somos, qué deseamos y, descubrimos que podemos lograrlo. Nos enseña a ser personas y nos autorrealiza como tales.

En suma, "el taller de reflexión" resulta la técnica idónea para alcanzar el objetivo de la presente tesina. Será importante y necesario tomar en cuenta y valorar todos los aspectos del desarrollo integral de cada una de las participantes por el "simple" hecho de ser seres humanos, rescatar cualidades como la conciencia, la libertad, la elección, la creatividad y su valoración como mujeres.

Participar en actividades como el taller, pone en juego el poder educativo del grupo que es especialmente adecuado para generar ciertas capacidades o aptitudes muy importantes para la autorrealización de cada integrante. La educación es igual a crecimiento, por lo que las dinámicas de grupo en términos generales y por medio de sus técnicas, persiguen el mismo fin; que las personas se desarrollen, crezcan y maduren (Cirigliano y Villaverde, 1997: 41,47).

Durante el proceso del taller se llevarán a cabo distintas actividades con el fin de analizar críticamente aspectos que se han considerado "naturales", lo que implica un duro trabajo de distanciamiento y reflexión.

Al contrastar las opiniones, revisarlas y verbalizar algunas ideas, se enriquece una toma de conciencia sobre los significados culturales de ser mujer y ser hombre en México, por ello es importante y no menos interesante comenzar el proceso de sensibilización en perspectiva de

género con una experiencia grupal a través de una dinámica o un ejercicio pues estos suelen ser motivadores.

Posteriormente, se sugerirá llevar a cabo algunas técnicas sobre género para que, por medio de ellas se logre una revisión de experiencias más significativas que nos lleven a la reflexión individual y grupal acerca de las construcciones sociales en torno al género, es decir, trabajar sobre las creencias, las imágenes y las actitudes que tenemos en relación al significado de ser mujer y de ser madre.

Así pues, el taller es un momento único y privilegiado de reflexión, sistematización y planeación (Lamas, 1997: 88).

CAPITULO 3

Taller vivencial, una opción para la reflexión

3.1 Sugerencias que favorecen el trabajo bajo la modalidad de taller

La revisión del capítulo anterior, muestra que los alcances de un taller son muchos y muy importantes para acercarse a las problemáticas de las mujeres, sobre todo cuando se busca ir más allá de la mera información al recuperar sus vivencias para generar cambios en su condición. Por ello, es necesario que se tomen en cuenta aspectos que antes, durante y después del taller, puedan obstaculizar o favorecer el logro de los resultados que se proponen.

En principio, es necesario partir del hecho de que se trabajará con personas cuya ideología, historia e identidad es única, por lo que se debe cuidar no tratar de convencer o hacer cambiar a nadie, únicamente brindar herramientas que inviten a la reflexión y al debate acerca de nuestro ser y hacer como mujeres y madres.

Antes de empezar el taller también es importante definir el espacio donde se llevarán a cabo las sesiones, de la comodidad de las participantes dependerá en gran medida el funcionamiento del taller, puesto que es el lugar donde se van a dar interesantes procesos de análisis, reflexión y convivencia tanto individuales como sociales involucrando sentimientos, emociones y diversas maneras de ser, por lo tanto se recomienda que este sea un lugar cómodo, iluminado y silencioso, que permita crear un ambiente tranquilo, libre, neutro y cordial. Hay que tomar en cuenta la existencia de servicios sanitarios y de agua. Se debe contar con mobiliario adecuado y suficiente, así como tener disponible el material didáctico que se requiera en cada sesión (hojas de papel, lápices, hojas de rotafolio, cinta adhesiva, plumones, entre otros) de acuerdo a la organización del día. Es importante que al inicio del taller y de manera grupal se dé el encuadre, el cual consiste en establecer las reglas, los

acuerdos y los puntos que se consideren necesarios para que se pueda trabajar en un ambiente cordial y de respeto.

Por su puesto que el desempeño de la persona que coordina el taller es fundamental, su función es ser *facilitadora* de la participación individual, de la comunicación horizontal y de los procesos grupales que ocurren en el transcurso de la sesión (Lamas, 1997: 14), la facilitadora o coordinadora requiere habilidades (UNIFEM, 1999: 34) para considerar y retomar tanto conocimientos previos como experiencias de las participantes, ya que esto enriquecerá las discusiones y las reflexiones individuales y colectivas (INMUJERES, 2006: 29) por lo que durante las sesiones debe:

- Dar a conocer y explicar los propósitos y objetivos del taller, así como las reglas para la participación y convivencia es muy importante para establecer desde el principio un ambiente cordial, respetuoso.
- Generar un ambiente que permita la comunicación grupal: dar la palabra, no permitir comentarios al margen o cuchicheos.
- Orientar las discusiones con preguntas que sirvan de guía, recoger, integrar y sintetizar las aportaciones del grupo.
- Integrar a todas las participantes.
- Respetar puntos de vista.
- Evitar términos vagos, ambiguos o de poco uso.
- Utilizar una entonación adecuada al hablar.
- Llegar con anticipación al lugar y preparar todo con tiempo para evitar angustias y estrés.
- Sentirse segura de sí.

La persona coordinadora no debe:

- Ser líder del grupo.
- Introducir sus propias opiniones en las discusiones, aunque sí puede contar alguna experiencia personal para motivar el trabajo.
- Tomar partido a favor o en contra de los participantes.

- Asumir como propios los conflictos del grupo.
- Entrar en competencia con el personal de apoyo o algún participante.
- Pretender agotar todas las discusiones o conflictos en el taller.
- Plantear discusiones sobre el método.
- Sentirse responsable por los conflictos de las discusiones.²²

Así mismo, al organizar un taller es necesario hacerlo con una planeación cuidadosa, considerando puntos clave que garanticen su éxito, Lamas (1997) sugiere que antes de comenzar, nos planteemos una serie de cuestionamientos (ver anexo 2) que nos lleven a delimitar, considerar, sistematizar y organizar nuestro trabajo, con el objetivo de que cada participante se apropie de los contenidos del taller. En ese proceso de planeación hay que tomar en cuenta la diversidad de intereses del grupo y propiciar la participación de cada integrante en las distintas dinámicas que se realizarán (Lamas, 1997: 97).

De acuerdo con algunas técnicas que facilitan el proceso de apropiación de los contenidos del taller son:

- Dar tiempo libre para la reflexión personal, sin que se establezca un objetivo inmediato concreto. Un espacio solo para pensar individualmente sobre las evocaciones que despierta un ejercicio.
- Facilitar la expresión de los elementos emocionales que vayan surgiendo durante el taller. Por ejemplo, instalar un tablero para colocar de manera anónima cualquier idea, pensamiento o sentimiento de los (as) participantes.
- Sugerir actividades para realizar fuera del taller. Por ejemplo, que se hagan escritos personales o dibujos sobre lo que más llamó la atención de cada participante.

Es importante dar continuidad y coherencia a las sesiones, para ello al comienzo de cada una es necesario disponer de un tiempo no mayor de

²² La totalidad de los puntos mencionados se toman textual de Lamas (1997: 14)

5 minutos, para retomar lo realizado en la sesión anterior y así, establecer su importancia y relación con los contenidos de esta nueva.

Pueden surgir algunas dificultades en el trabajo grupal pero de igual modo existen posibles soluciones (ver anexo 3). Es importante considerar que en cada grupo se plantea una dinámica distinta por ello, se sugiere que el número de integrantes sea en un rango de entre 10 y 20 personas, pues de esta manera el trabajo puede fluir con mayor facilidad, sin embargo, si se cuenta con el apoyo de una facilitadora adjunta, este puede aumentar hasta un aproximado de 30 participantes.

Es importante recordar que si todo falla, la honestidad es siempre la mejor salida; reconocer frente al grupo que existe una situación inmanejable y que por ello es necesario dar por concluido el taller. Es posible que, ante un planteamiento/solución de este tipo, el grupo reaccione de manera positiva y se pueda continuar con la sesión" (Lamas, 1997:14).

Por otra parte, si se llegase a presentar alguna situación donde alguna participante no respete las normas o acuerdos de trabajo planteadas desde el inicio, es importante que la persona responsable del taller le destine un momento de atención especial a ella o a la situación conflictiva. Recordándole las reglas o acuerdos y vinculándolos a la situación que se presente.

En caso de que el conflicto sea incontrolable, vale la pena hacer un alto en el trabajo devolviendo al grupo el control, ya sea regresando al punto que se estaba trabajando por medio de una nueva pregunta o, pidiendo la intervención de algunas integrantes para la solución del conflicto.

La evaluación juega un papel estratégico en el proceso del desarrollo del taller, en esta se requiere retomar los elementos sobre los cuales hubo o no acuerdos, los consensos más importantes, las tareas y trabajos que se desprenden de las sesiones y la relación con la siguiente actividad. Generalmente se presenta en dos momentos; al final de cada jornada y

por su puesto al concluir con el taller, se requiere hacer un resumen y llevar a cabo una autoevaluación por parte de todas las participantes, las cuales deben tener ciertas características para que enriquezcan el trabajo de sensibilización que se persigue. Se sugiere que las evaluaciones que se realicen en los distintos momentos, sean *anónimas* permitiendo así la libre expresión de todas y cada una de las participantes rescatando su *individualidad* y, por último permitir considerar todos los aspectos del taller para que tenga un sentido *global*.

Así pues, se estará haciendo una evaluación continua la cual permitirá reflexionar sobre lo realizado dando pauta para hacer cambios necesarios en tiempo y forma, ya que al provocar la constante reflexión sobre el trabajo permitirá ajustar las tareas con base a las expectativas de las participantes y de acuerdo con las posibilidades de aplicación de las diferentes estrategias.

Para llevar a cabo este proceso evaluativo se recomienda:

- Realizar la primera evaluación cuando se da a conocer la agenda propuesta y se confronta con las expectativas de las participantes, ya que es el momento idóneo para establecer ajustes pertinentes.
- Implementar un tablero que de manera permanente esté disponible para registrar sugerencias y opiniones, así como asuntos pendientes.
- Y retomar los tres aspectos arriba mencionados: anonimato, individualidad y globalidad.

Aspectos a considerar al finalizar cada sesión:

- Pedir a las participantes de manera individual su reflexión, conclusión o propuesta de acuerdo a la sesión.
- Dar a conocer los temas que se abordarán en la siguiente sesión, de ser necesario solicitar el material que se requiere traer o actividades que deberán realizar en casa.

- Establecer la continuidad entre la sesión que termina y la que le sigue.
- Si es necesario y se requiere, debe cambiarse la secuencia didáctica de la siguiente sesión.
- Un cuaderno para registrar conflictos, eventos a considerar, dudas o puntos a trabajar en las siguientes sesiones, es una práctica sugerencia²³.

Debido a que la propuesta de taller va dirigida a mujeres cuyo principal rol es el de madre, también se establecen para ellas, ciertas pautas a cumplir para obtener mejores y mayores resultados de la vivencia, así pues, se sugiere que las participantes:

- Asistan por gusto y voluntad propia.
- Cuenten o se permitan el tiempo que cada sesión y el taller demanda.
- Asistir sin hijos o hijas a manera que puedan sentirse “libres” durante ese tiempo.
- Asistir al total de sesiones para no perder la secuencia del taller.
- Evitar el uso de celulares o aparatos de audio, que provoquen distracción.
- Estar consciente que el taller no solucionará problemas de tipo personal, familiar o de pareja, es una experiencia de análisis y reflexión respecto a nuestro ser y hacer como mujeres-madres.
- Permitirse en la medida de lo posible ser ellas mismas, expresarse libremente con la seguridad de que todas seremos respetadas.
- Cumplir compromisos y respetar acuerdos internamente establecidos.
- Mantener una actitud de respeto ante el resto del grupo.

A manera de resumen, para obtener resultados favorables en la aplicación del taller, es prudente considerar los siguientes 8 principios básicos que plantea Jack R. Gibb según Cirigliano y Villaverde (1997: 69-

²³ INMUJERES (2006), p.p 30 - 32

71) como guía y orientación en el trabajo de grupo y en la aplicación de técnicas:

- 1.- **El ambiente:** el grupo debe participar en un ambiente físico favorable y cómodo ya que influye en la “atmósfera” que se establece para trabajar.
- 2.- **Reducción de la intimidad:** las relaciones interpersonales deben ser amables, cordiales, francas, de aprecio y colaboración.
- 3.- **Liderazgo distribuido:** la conducción del grupo debe ser compartida ya que si el liderazgo es distribuido se favorece la acción y la capacidad de este.
- 4.- **Formulación del objetivo:** los objetivos deben establecerse con mucha claridad y con la directa participación del grupo para sentirlos como “propios”.
- 5.- **Flexibilidad:** en el grupo debe existir una actitud flexible porque esta facilita la adaptación continua a los distintos requerimientos.
- 6.- **Consenso:** para favorecer el clima del grupo, hay que establecer una comunicación libre y espontánea tomando decisiones y llegando a acuerdos grupales que eviten antagonismos, polarización y “bandos”.
- 7.- **Comprensión del proceso:** debe prestarse atención no sólo al tema que se está tratando, sino también a lo que ocurre en el grupo en el transcurso de la tarea: roles que desempeñan las participantes, reacciones, tensiones, inhibiciones, ansiedad, manera de enfocar los problemas, resolución de conflictos, etc.
- 8.- **Evaluación continua:** es necesario que continuamente se indague hasta qué punto el grupo se halla satisfecho, las tareas han sido cumplidas y, si los objetivos y actividades responden a los intereses del grupo.

3.2 Taller vivencial

“Una nueva forma de ser madres: mujeres, derechos y maternidad”

Propósito general

Propiciar la sensibilización en mujeres madres de familia a través de la reflexión en un taller vivencial respecto a dificultades, expectativas, experiencias, conflictos que han tenido o enfrentado al ser y hacer mujer-madre.

Características del taller

Dirigido a: mujeres madres de familia

Carácter: formativo y presencial

Modalidad: taller

Duración: 6 sesiones, 3 horas aproximadamente cada una

Organización del taller

Módulos	Contenidos	Sesiones	Horas	Total (horas)
1.- Descubriendo / rescatando mi identidad, el valor de ser mujer.	1.-presentación 2.- encuadre 3.-conceptos: sexo, género, rol, estereotipo 4.- construcciones sociales	2	3	6
2.-Derechos humanos, derechos de las mujeres.	1.-derechos fundamentales 2.-derechos de las mujeres	2	3	6
3.- Descubriendo mi identidad. El valor de ser mujer y hacerme madre.	1.-identidad 2.-rol de madre	2	3	6
total		6		18

Módulo 1

Descubriendo/ rescatando mi identidad, el valor de ser mujer.

Propósitos

- Tener un acercamiento teórico/práctico sobre las concepciones género, sexo, rol y estereotipo.
- Propiciar la reflexión y el debate acerca de lo que implica nacer con un cuerpo sexuado y cómo nos conducimos a través de construcciones sociales.

Módulo 1			
Sesión 1			
Tiempo	Contenido	Actividad	Recursos
20 min	Presentación de las integrantes	<u>Técnica:</u> El bingo de presentación	*Tarjetas para escribir su nombre *plumones *tablero en cuadrícula
20 min	Encuadre del taller	<u>Exponer</u> , proponer y establecer expectativas y presentación del taller	*hojas de rotafolio *plumones *cinta adhesiva
60 min	Conceptos sexo/género rol, estereotipo	<u>Técnica:</u> Diferencia entre hombres y mujeres	*letreros: mujeres/hombres, rol, estereotipo, sexo, género *tarjetas escritas con acciones y tributos *tarjetas con características biológicas de mujeres y hombres *cinta adhesiva
15 min	Receso		
50 min	Actividades sociales de mujeres y hombres	<u>Técnica:</u> ¿Porqué somos así?	*copia del cuestionario participante *plumas *papel rotafolio *plumones
10 min	Cierre de la sesión	<u>Reflexión</u> por escrito acerca de: ¿Qué te llevas a casa para reflexionar? ¿Cómo te sentiste durante la sesión? y porqué	*hojas de papel *bolígrafos

Módulo 1			
Sesión 2			
Tiempo	Contenido	Actividad	Recursos
10 min	Dinámica rompe hielo.	<u>Juego</u> : ¿Quién falta en el grupo?	ninguno
5 min	Recuento de la sesión anterior	<u>Recuento</u> de lo trabajado la sesión anterior	*letreros *hojas de rotafolio que se realizaron la sesión pasada
70 min	Construcciones sociales	* <u>Cuestionario individual</u> acerca de las creencias sociales sobre lo femenino y masculino * <u>Discusión</u> en equipos y plenaria de conclusiones	*1 cuestionario por participante *serie de respuestas *lápices
15 min	Receso		*tablero (s) *fichas *dados
40 min	Construcciones sociales	<u>Juego de mesa</u> "Un recorrido por el género"	*laptop
25 min	Construcciones sociales	<u>Análisis</u> después de escuchar la canción: "corazones rojos" Los Prisioneros.	*hojas *crayolas
15 min	Cierre de sesión	¿Qué me llevo a casa? ¿Qué me hubiera gustado? ¿Con qué me identifiqué mas	

Módulo 2

Derechos humanos, derechos de las mujeres, mi rol de madre

Propósitos

- Conocer los derechos humanos fundamentales.
- Conocer los derechos de las mujeres como herramienta útil para decidir y ejercer libre y responsablemente sobre nuestro cuerpo.
- Sensibilizar a través del análisis y reflexión grupal, respecto a cómo manejamos el rol de madre dentro de los derechos de la mujer.

Módulo 2			
Sesión 1			
Tiempo	Contenido	Actividad	Recursos
10 min	Dinámica de inicio "La igualdad"	<u>Juego:</u> La silla Sudafricana	*Sillas *5 tarjetas con "RESERVADA" *5 tarjetas con "RESERVACIÓN"
10 min	Video "Derechos Humanos Karla España"	<u>Video</u> "Derechos Humanos" Karla España	*laptop
50 min	Derechos Fundamentales	<u>Inventar noticia</u> para elaborar un periódico integrando derechos humanos.	*papel kraft *plumones
25 min	Derechos Humanos	<u>Armemos rompecabezas</u>	*8 rompecabezas *crayolas o colores de madres *tijeras
10 min	Receso		
5 min	Derechos de las mujeres	<u>Video:</u> "Historia de los derechos de la mujer"	* laptop
60 min	Derechos de las mujeres	<u>Elaborar carta mural</u> Sacando conclusiones por equipo	*cartoncillo *plumas *lápices *colores de

10 min	Cierre de sesión	<u>Reflexión</u> personal de la sesión	madera/crayolas *hoja rotafolio *plumones/ plumas *cinta adhesiva
--------	------------------	--	--

- Conocer los derechos humanos fundamentales.
- Conocer los derechos de las mujeres como herramienta útil para decidir y ejercer libre y responsablemente sobre nuestro cuerpo.
- Sensibilizar a través del análisis y reflexión grupal, respecto a cómo manejamos el rol de madre dentro de los derechos de la mujer.

Módulo 2			
Sesión 2			
Tiempo	Contenido	Actividad	Recursos
10 min	Recuento de sesión anterior	<u>Técnica</u> : "El fósforo"	*una caja de fósforos
30 min	Decidir ejercer la maternidad es un derecho	<u>Video</u> "Maternidad" <u>expreso</u> mi sentir	*laptop
60 min	Derechos de las mujeres- derechos de las madres	<u>Reflexionar</u> sobre algunos derechos y la maternidad	*matriz de preguntas por equipo
15 min	Receso		
50 min	Derechos y maternidad	<u>Juego</u> de memoria	*tarjetas de memoria
15 min	Cierre de sesión	En forma oral: ¿Con qué me quedo de la sesión? ¿Qué dejo de la	*ninguno

		sesión? ¿Qué me llevo a casa a reflexionar?	
--	--	--	--

Módulo 3

Descubriendo mi identidad. El valor de ser mujer y hacerme madre

Propósitos

- Descubrir o identificar características de la identidad de cada participante que nos permita rescatar el valor de ser mujer.
- Propiciar la reflexión y el debate acerca nuestro hacer y quehacer cotidiano. ¿Qué me significa ser mujer y hacerme madre?

Módulo 3			
Sesión 1			
Tiempo	Contenido	Actividad	Recursos
10 min	Sensibilización	<u>Canción</u> "Me siento tan sola"	*reproductor de discos compactos *cd con la canción
50 min	Cómo me auto defino	<u>Técnica</u> : ¿Quién soy? ¿Qué hago?	*10 tarjetas por participante *plumones *cinta adhesiva
40 min	¿Qué es más importante ser mujer o ser madre?	<u>Juego</u> : "El debate"	*ninguno
15 min	Receso		
60 min	Identidad	<u>Técnica</u> : "El auto retrato"	*dos pliegos de papel manila por participante *marcadores o *cinta adhesiva *crayolas
10 min	Cierre de sesión	En forma escrita: ¿Con qué me quedo de la sesión? ¿Qué dejo de la sesión? ¿Qué me llevo a casa a reflexionar?	*hojas *lápices

Módulo 3

Sesión 2

5 min	Contenido de la sesión	<u>Dar a conocer</u> el contenido de la sesión	*ninguno
30 min	El valor de nuestro quehacer	<u>Análisis de canciones:</u> "Se va la vida" con Amparo Ochoa "Ama de casa un poco triste" Rockdrigo	*laptop
50 min	Ser o hacerse	<u>Ser mujer/ ser madre, para mí significa:</u>	*tarjetas con: conductas, cualidades, capacidades *letreros: Ser mujer significa Hacerse madre significa *cinta adhesiva
10 min	Receso		
30 min	Condición social de las mujeres: rol de madre	Crucigrama	*hoja con el crucigrama *lápiz *copia del texto
10 min	¿Qué pienso ahora?	Post- Test	*copia del Post-Test *lápices
45 min	Cierre de taller	*Evaluación oral del taller: contenidos, participación del grupo y la coordinadora, ambiente, sugerencias *Entrega de agradecimientos	*agradecimientos

Organización de las sesiones

Módulo 1

Descubriendo / rescatando mi identidad, el valor de ser mujer

Sesión 1

Propósitos de la sesión

- Tener un acercamiento teórico/práctico sobre las concepciones género, sexo, rol y estereotipo.
- Sensibilizar a las participantes respecto a la naturalización en la reproducción de roles y estereotipos “propios” de mujeres y hombres.

Actividades

- 1.- El bingo (ver anexo 4)
- 2.- Diferencia entre hombres y mujeres (ver anexo 5)
- 3.- ¿Porqué somos así? (ver anexo 6)

Actividad 1: El bingo²⁴

Se comienza explicando que es una técnica tipo juego de “lotería” y se da a conocer el procedimiento a seguir.

Se sugiere acomodarse en círculo cada participante pasará al centro de este para dar a conocer su nombre el cual escribirá en la tarjeta pequeña (ver anexo 4) y que será devuelta en el momento a la coordinadora. El resto del grupo escucha el nombre, identifica a su compañera y lo escribe en la tablilla de cartoncillo (ver anexo 4), es importante aclarar y hacer énfasis que los deben escribir en lugares indistintos es decir, no seguir la direccionalidad izquierda-derecha/arriba-abajo. Posteriormente la orientadora dará lectura a los nombres. Al escuchar cada quién el suyo

²⁴ Adaptado de: <http://www.infancia-misionera.com/dinpres.htm#1> por: Marla C. Pimienta

de manera rápida y breve (2 o 3 palabras) tendrán que decir qué les gusta o disgusta de ser mujer ó madre, el resto del grupo marcará su tablilla según corresponda.

Para la coordinadora:

- Las participantes escriben todos los nombres menos el suyo.
- Si el grupo se desconoce completamente y lo creen necesario, se sugiere prendan a su ropa la tarjeta con su nombre.
- Precisar al grupo que al momento de expresar lo que les gusta o disgusta de ser mujer o madre según elijan, deben ser muy breves, evitar que se extiendan en explicaciones y/o experiencias.
- Si las personas aún no se animan a hablar no hay que presionarlas y se pasará al siguiente nombre.

Actividad 2: Diferencia entre hombres y mujeres²⁵

Al grupo se le repartirá una serie de tarjetas que contengan características que se consideran propias de hombres y mujeres (ver anexo 5). Se forma un tablero con dos columnas colocando en una el letrero *mujeres* y en la otra *hombres*, de manera ordenada las participantes van a ir pegando las tarjetas en la columna que crean sea “apropiada”. Posteriormente se intercambian los letreros, se invita a opinar al respecto y se analiza cuales características no corresponden al sexo que las alberga. El ejercicio termina mostrando como las únicas características que son propias de unos y otras son las relacionadas con la reproducción: gestación, parto, lactancia, fecundación. Y el resto de ellas son construcciones sociales.

²⁵ Lamas, Marta (1997) p. 20

Algunas sugerencias para guiar la discusión:

- ¿Cuáles características son factible de presentar tanto hombres como mujeres?
- ¿Cuáles características generalmente no presentamos hombres y mujeres?
- ¿Podemos tener los mismos sentimientos, emociones o pensamientos, hombres y mujeres? ¿porqué?
- ¿Qué pensamos, qué sentimos, qué imaginamos al cambiar los letreros?

Actividad 3: ¿Por qué somos así?²⁶

Cada integrante responde el cuestionario individualmente (ver anexo 6). En un segundo momento y en plenaria se presentan de manera libre y espontánea de ser posible, las respuestas que anotaron. Llegando a conclusiones.

Algunas sugerencias para guiar la discusión:

- ¿Encuentran alguna relación con experiencias propias que quieran compartir?
- ¿Realmente las mujeres y los hombres tenemos capacidades distintas? ¿por qué?
- ¿Si fuera hombre estaría de acuerdo con sus respuestas? ¿por qué?
- Mencionemos ejemplos cercanos de mujeres y hombres. *Puede ser que:* se dedican al hogar, han llegado a cargos importantes, han beneficiado de alguna manera al mundo, han cometido graves errores para todos y todas, etc.

²⁶ Lamas, Marta (1997), p. 21

Módulo 1

Descubriendo / rescatando mi identidad, el valor de ser mujer

Sesión 2

Propósito de la sesión

- Propiciar la reflexión y el debate acerca de lo que implica nacer con un cuerpo sexuado y cómo nos conducimos a través de construcciones sociales.

Actividades

- 1.- ¿Quién falta en el grupo?
- 2.- Recuento de la sesión anterior
- 3.- Cuestionario sobre creencias (ver anexo 7)
- 4.- Juego de mesa "Un recorrido por el género" (ver anexo 8)
- 5.- Análisis de la canción "Corazones rojos"

Actividad 1: ¿Quién falta en el grupo?²⁷

Alguna participante se marcha del grupo por unos momentos mientras, las demás permanecen con los ojos cerrados. Al abrir los ojos, se pregunta: ¿quién falta en el grupo? Tras acertar quién es, todas cambian de lugar para dificultar la memoria visual y repetir la técnica.

Actividad 2: Recuento de la sesión anterior

Se realizará un recuento de lo trabajado en la sesión anterior para darle continuidad con los contenidos de este día. La coordinadora comenzará preguntando al grupo, ¿qué recuerdan de lo trabajado en la sesión anterior? ¿qué pueden rescatar como lo más importante? ¿por qué?

²⁷ <http://dinamicasgrupales.blogspot.com/2008/06/dinmicas-grupales-1-tcnicas-vivenciales.html>

Actividad 3: Cuestionarios sobre creencias²⁸

Para esta técnica a cada participante se le proporciona una copia con 33 afirmaciones (ver anexo 7), para contestarlas será necesario escribir las siguientes nomenclaturas: totalmente de acuerdo (TA), relativamente de acuerdo (RA) o desacuerdo (DA). Posteriormente con base en el cuadro resultante cada equipo debe analizar cuáles son las afirmaciones donde hay **menor y mayor** consenso y en cuales **no hay** consenso, se deberá poner atención en qué argumentos tienen las personas que contestaron de manera diferente y cuáles son las conclusiones que se pueden extraer del análisis del cuadro. Por último se presenta en plenaria el cuadro de respuestas y las conclusiones de cada equipo. El ejercicio acaba con una síntesis de las tendencias que existen en el trabajo de los grupos y la diversidad de puntos de vista sobre lo que se considera apropiado tanto para hombres como para mujeres.

Actividad 4: Juego de mesa “Un recorrido por el género”²⁹

Formaremos equipos de aproximadamente 4 o 5 integrantes, a cada uno se le repartirá un tablero del juego de mesa “un recorrido por el género” (ver anexo 8), un dado y una ficha por participante con la cual irán avanzando a lo largo del recorrido. Una vez poniéndose de acuerdo en los turnos, lanzan el dado y van avanzando por las casillas, las cuales tienen preguntas y/o acciones a realizar, castigos, beneficios y meta. El recorrido que hacen repasa los distintos temas y situaciones que se abordan durante el taller. Gana quién llegue a la meta.

Actividad 5: canción “Corazones rojos”

En grupo se escuchará la canción “corazones rojos” de la desaparecida banda de rock “Los Prisioneros” podrá consultarse en la página web www.youtube.com, al final y de manera espontánea expresarán sus opiniones al respecto haciendo referencia con propias experiencias:

²⁸Lamas (1997), p 23.

²⁹ Creación propia

Algunas sugerencias para guiar la discusión:

- ¿Nuestro lugar es el hogar?
 - ¿Las mujeres tenemos jornadas dobles de trabajo? ¿cuáles?
 - ¿Los hombres ya sea el esposo, el papá o el hermano tienen derecho a todos los derechos por ser quienes llevan el dinero a casa?
- ¿Qué piensa acerca de la última afirmación: “porque Dios así lo quiso porque Dios también es hombre?”

Módulo 2

Derechos humanos, derechos de las mujeres y mi rol de madre

Sesión 1

Propósitos de la sesión

- Conocer los derechos humanos fundamentales.
- Conocer los derechos de las mujeres como herramienta útil para decidir y ejercer libre y responsablemente sobre nuestro cuerpo.

Actividades

- 1.- La Silla Sudafricana
- 2.- Video “Derechos Humanos Karla España”
- 3.- Elaborar un periódico
- 4.- Armemos rompecabezas (ver anexo 9)
- 5.- Video “historia de los Derechos de la Mujer”
- 6.-Elaborar carta mural

Actividad 1: La silla Sudafricana³⁰

Parecido al juego de la silla, hay menos sillas que jugadoras y cuando la música se apaga cada quien trata de sentarse en una, las personas que se quedan sin silla irán saliendo del juego. Antes de iniciarlo se colocan en 5 sillas 1 tarjeta con letrero RESERVADA (estas sillas no se quitarán del juego) y se reparten 5 tarjetas con RESERVACIÓN a 5 participantes. Las personas con reservación podrán sentarse en cualquier silla incluso si alguien se sienta en una RESERVADA y alguna jugadora con tarjeta de RESERVACIÓN se quedó sin lugar, esta puede mostrar la tarjeta y quitar a la primera que había ganado el lugar. El juego es breve se corta cuando empiecen a protestar por la injusticia del juego.

Algunas sugerencias para guiar la discusión:

- ¿Qué pasó con la igualdad de oportunidades para todas?
- ¿Qué hubiera pasado si todas o nadie tuviera en mano una tarjeta de RESERVACIÓN?
- ¿Qué hubiera pasado si ninguna silla estuviera RESERVADA?
- ¿Cómo podemos aterrizar este juego en la situación de igualdad de las mujeres y los hombres?
- ¿En qué aspectos de nuestra vida sí tenemos en mano una tarjeta de RESERVACIÓN y qué lugares están RESERVADOS para nosotras las mujeres?

Actividad 2: Video “Derechos Humanos Karla España”³¹

De manera grupal se proyectará el video “Derechos Humanos de Karla España” el cual podrá consultarse en la página web www.youtube.com; a través de una narración e imágenes muy sencillas nos mencionan los 30 Derechos Humanos Fundamentales.

³⁰ Aprenderh (1997), p. 156

³¹ <http://www.youtube.com>

Actividad 3: Elaborar un periódico³²

Organizadas por equipos elaboraremos nuestro periódico de los Derechos Humanos. Un equipo se encargará de crear un juego de palabras que puede ser sopa de letras, crucigrama, juego de ahorcado, etc. Dos equipos escribirán una nota respecto a la violación y respeto a los Derechos Humanos, un cuarto equipo elaborará una caricatura con el mismo tema.

Al finalizar juntaremos los trabajos para integrarlos y darle forma al periódico. Cada equipo leerá al resto del grupo una nota distinta a la suya.

Actividad 4: Armemos rompecabezas³³

Juntarse en pares o tríos, los rompecabezas (ver anexo 9) se repartirán de manera equitativa los iluminarán y recortarán. Con un tiempo límite los armarán de lado escrito, al finalizar los voltearán para ver la imagen formada. Se irán rotando los rompecabezas a manera que todos los equipos formen el total de estos. Al final la coordinadora expondrá preguntas que sugieran una reflexión grupal a través del intercambio de ideas.

Algunas sugerencias para guiar la discusión:

- Somos solidarias con la familia, con la comunidad, con personas discapacitadas, con amigas, y con nosotras mismas ¿lo somos?
- Realmente ejercemos la igualdad y/o permitimos ejercerla
- Cuido la salud de mi familia y ¿la mía también?
- Como mujer y como madre ¿me permiten y me permito participar en cualquier ámbito?
- ¿Cómo manejo mi libertad? ¿En qué consiste mi libertad?
- Ser mujer y ser madre complica las cosas para la ejercer la libertad y tener una vida digna?

³² Creación propia

³³ Aprenderh (1997), pp. 175 - 190

Actividad 5: Video “Historia de los derechos de la mujer”³⁴

En grupo ver el video “Historia de los derechos de la mujer” en la página web www.youtube.com, posteriormente divididas en equipos trabajarán con 2 o 3 derechos de las mujeres, pensarán en un ejemplo que hayan vivido o conocido. Al concluir pasará cada equipo a exponerlos, sin hacer mención del derecho que se ejemplifica, el resto del grupo tendrá que identificar de que derecho se trata buscando y eligiendo el letrero correcto.

Actividad 6: Carta mural³⁵

Basándonos en el video apenas visto, comentarlo en equipo para sacar ideas importantes y conclusiones para plasmarlas en una carta mural que se elaborará con las aportaciones del grupo.

Algunas sugerencias sobre el video para retomar, discutir y plasmar:

- Participación social/ciudadana de las mujeres
- Equidad
- Igualdad de derechos por ley
- Control libre de la maternidad como derecho (planear y decidir número de hijos(as), elegir desarrollo profesional y de la familia)
- Responsabilidad por ser formadoras
- Participación de los varones como padres
- Participación del gobierno en políticas a favor del desarrollo de las mujeres y madres.

³⁴ <http://www.youtube.com>

³⁵ Creación propia

Módulo 2

Derechos humanos, derechos de las mujeres y mi rol de madre

Sesión 2

Propósito de la sesión

- Reflexionar acerca de la maternidad en los derechos de las mujeres.

Actividades

- 1.- El fósforo
- 2.- Video "Maternidad"
- 3.- Analicemos algunos derechos de las mujeres en la maternidad (ver anexo10)
- 4.- Juego de memoria (ver anexo 11)

Actividad 1: El fósforo³⁶

En círculo una por una de las participantes prende un fósforo, mientras este se quema se va mencionando lo que más le interesó o lo que reflexionó de la sesión anterior.

Actividad 2: Video "Maternidad"

De manera grupal se proyectará el video "Maternidad" el cual podrá consultarse en la página web www.youtube.com con ese título, el cual trata de los derechos de la mujer a la maternidad para decidir ejercerla o no. Al terminar la coordinadora invitará al grupo a expresar su sentir y pensar sobre el documento audiovisual, es importante hacer énfasis que cualquier punto de vista, postura o lo que se llegase a comentar merece todo nuestro respeto. Será una dinámica de libre expresión. No se trata de entrar en discusión únicamente expresar puntos de vista, sin embargo no

³⁶ <http://dinamicasojuegos.blogspot.com/2009/10>

olvidar resaltar que todas las mujeres tenemos derecho a decidir sobre nuestro cuerpo, nadie más.

Actividad 3: Analicemos algunos derechos de las mujeres en la maternidad³⁷

Analicemos algunos derechos de las mujeres y la maternidad (derecho a la educación, al trabajo, sexuales / reproductivos y una vida libre sin violencias).

Por equipos se les entregará un breve texto que habla de un derecho de las mujeres en específico y una serie de preguntas relacionadas a este (ver anexo 10), lo revisarán para aportar sus ideas, conocimientos y experiencias al respecto y así dar respuesta a cada pregunta. Al finalizar el tiempo otorgado, la coordinadora les pedirá que pasen al frente del “salón” para exponer al grupo sus respuestas y entre todas poder concluir sí:

- ¿Consideramos que en los derechos de las mujeres, están diseñados y/o abarcan los derechos de las madres? Porqué?
- ¿Qué creemos hace falta o propondríamos como políticas de acción para atender las demandas y/o necesidades que las mujeres madres requieren para su pleno ejercicio de derechos?

Actividad 4: Juego de memoria³⁸

Apoyándose con el material del anexo 11 de manera grupal se jugará a la memoria, se sugiere acomodarse en el suelo formando un círculo o en una mesa grande donde quepan todas si se cuenta con ella.

Siguiendo el orden inicialmente decidido, cada participante irá volteando 2 tarjetas tratando de encontrar el par. Una de las tarjetas hará mención a un determinado derecho de las mujeres y en la otra se leerá ya sea un ejemplo o un punto específico de algún derecho teniendo que relacionar ambas tarjetas.

³⁷ Creación propia retomando INMUJERESDF, (s/a)

³⁸ Creación propia

Algunas sugerencias para guiar la discusión:

- ¿Qué tipo de vivencias o ejemplos se nos venían a la mente durante el juego?
- ¿Consideran importante que siendo madres se legislen derechos igual de importantes que los demás? ¿porqué?

Módulo 3

Descubriendo mi identidad. El valor de ser mujer y hacerme madre

Sesión 1

Propósito de la sesión

- Descubrir o identificar características de la identidad de cada participante que nos permita valorarnos como mujeres

Actividades

- 1.- Canción "Me siento tan sola"
- 2.- ¿Quién soy? ¿Qué hago?
- 3.- EL debate
- 4.- El auto retrato

Actividad 1: Canción "Me siento tan sola"

Se iniciará la sesión escuchando la canción "El favor de la soledad" de G. Trevi, posteriormente la coordinadora lanzará al aire la pregunta siguiente: La protagonista de la canción ¿cómo enfrenta esa situación desde su rol de mujer y de madre?
¿Cuáles fueron sus herramientas (valores, capacidades, actitudes) para saber lo que quería?

Actividad 2: ¿Quién soy? ¿Qué hago?³⁹

A cada integrante se le reparten 10 tarjetas en 5 de ellas responderán con una palabra distinta a la pregunta *¿quién soy?* y en las 5 restantes escribirán una acción diferente para contestar a la pregunta *¿qué hago?* Se solicita a cada persona exponga sus respuestas las cuales irá pegando en un “tablero” dividido en dos partes, colocar una pregunta en cada apartado.

Formaremos pequeños equipos, los cuales analizarán las respuestas tratando de identificar cuáles son las características centrales que prevalecen en el cuadro respecto a las acciones/actitudes en cuanto a lo que somos y hacemos, poner atención y/o rescatar si con las características mencionadas podríamos hablar de que si en nuestro grupo de mujeres asumimos consideramos y/o anteponeamos las características de la maternidad a las de ser mujer o no. La coordinadora guiará la discusión en torno a reflexionar que antes de ser madres somos mujeres y generalmente lo anteponeamos prácticamente sin darnos cuenta es decir lo naturalizamos.

Algunas sugerencias para guiar la discusión:

- Qué consideran más importante, lo que hacen o lo que son.
- Sus parejas qué creen que consideren más, lo que ustedes hacen o lo que ustedes son, porqué.
- ¿Por qué piensan que son los que escribieron?
- Por qué hacen esas actividades, porque son mujeres o porque son madres.

Actividad 3: El debate⁴⁰

Nos separaremos en dos grupos cada uno defenderá una de las siguientes posturas: *“lo más importante es ser mujer”* y/o *“lo más importante es ser madre”*. Se dará un tiempo para que el equipo se ponga de acuerdo en los puntos con los que va a argumentar su defensa.

³⁹ Lamas (1997), p. 18

⁴⁰ Creación propia

Cada grupo defenderá su postura como la más importante y necesaria en sus vidas y en las de los demás. La coordinadora será la moderadora midiendo los tiempos y las intervenciones de cada equipo. Al finalizar el tiempo estimado ya en plenaria se darán conclusiones generales:

- ¿Qué podemos decir de nuestra participación/actitud en la vida diaria?
- ¿Convenció al equipo contrario? ¿porqué?

Actividad 4: El auto retrato⁴¹

La coordinadora indica a las participantes pegar a lo largo sus dos hojas de papel manila. Cada una se recostará sobre este y entre compañeras se ayudarán a delinear el cuerpo, cada una recortará su silueta. En un primer momento en forma personal y durante 15 minutos se realiza el siguiente trabajo: frente a la cabeza, cada una escribe tres ideas que no se dejará quitar por ningún motivo. Frente a la boca, escribe tres expresiones de las que ha tenido que arrepentirse en su vida. Frente a los ojos, escribe cuáles son las cosas que ha visto y que más le han impresionado. Frente al corazón, cuáles son los tres amores que nadie le arrancará. Frente a las manos, qué acciones buenas imborrables ha realizado en su vida. Frente a los pies, cuáles han sido los errores que considera ha tenido. Luego del trabajo personal, las participantes eligen una persona –en lo posible que no conozcan- con la que comentan lo que han escrito. En plenaria cada una presenta a su compañera, al finalizar la coordinadora generará reflexión sobre el ejercicio.

Algunas sugerencias para guiar la discusión:

- ¿Cuáles son las ideas generales que prevalecen respecto a cómo nos identificamos?
- ¿Ser madre tendrá que ver con la manera en cómo nos vemos?

⁴¹ <http://dinamicasgrupales.blogspot.com/2008/06/dinmicas-grupales-1-tnicas-vivenciales.html>

- ¿Ser mujer tendrá que ver en la manera en cómo actuamos y pensamos?
- ¿Los errores y aciertos en nuestras vidas cambiarían si no fuéramos mujeres y madres? ¿porqué?

Módulo 3

Sesión 2

Propósito de la sesión

- Propiciar la reflexión y el debate acerca nuestro hacer cotidiano. ¿Qué me significa ser mujer y hacerme madre?

Actividades

- 1.- Análisis de canciones
- 2.- Ser mujer/ hacerme madre para mí significa (ver anexo 12)
- 3.- Crucigrama (ver anexo 13 – 14)
- 4.- Post-Test (ver anexo 1)
- 5.- Sugerencia de Reconocimiento (ver anexo 15)

Actividad 1: Análisis de canciones

En grupo escucharemos dos canciones; “Se va la vida” con Amparo Ochoa y “Ama de casa un poco triste” de Rockdrigo, ambas podrán encontrarse en la página web www.youtube.com . Posteriormente se formarán dos equipos cada uno analizará una de las canciones dando sus conclusiones al resto del grupo en plenaria.

Actividad 2: Ser mujer/ hacerme madre para mí significa⁴²

Habrá una lista de cualidades y acciones escritas en tarjetas (ver anexo 12) y un papel rotafolio o la pared dividida en dos partes; de lado izquierdo se titulará: *ser mujer significa* y de lado derecho: *ser madre*

⁴² Creación propia

significa, cada participante tomará una tarjeta, la leerá al grupo teniendo que decidir de qué lado pegarla. La intención es que se haga una reflexión acerca de que sí por el hecho de ser madres “¿tenemos o debemos” de actuar, sentir, pensar de una determinada manera, o dejar de hacerlo? La coordinadora va guiando la discusión hasta concluir que lo que hacemos lo que decimos, lo que pensamos o no, es decisión propia y no depende del hecho de ser mujeres o hacerse madre.

Algunas sugerencias para guiar la discusión:

- ¿Nos costó trabajo decidir con algunas tarjetas el lugar para pegarlas? ¿Porqué?
- ¿Cuál o cuáles creen ustedes que serían las razones por las que nos apropiamos del “deber” ser madre y olvidamos el “soy” mujer?
- Si la crianza de las hijas e hijos realmente fuera compartida ¿cuáles de las características escritas en las tarjetas podríamos apropiarnos, cuáles no? ¿Porqué?
- Si dejáramos de “separar” lo que hace una mujer que no es madre y la que sí lo es y de condenarlo socialmente, ¿cuál sería nuestro desenvolvimiento? ¿cómo formaríamos nuestra autoestima?

Actividad 3: Crucigrama⁴³

Nos organizaremos por pares o tríos a cada equipo se le proporcionará una copia del texto “¿Ser mujer es difícil?” (ver anexo 13) el cual leerán para poder contestar el crucigrama (ver anexo 14). Al terminar la coordinadora irá leyendo cada afirmación la cual entre todas responderán para afirmar o corregir la propia. Al tiempo que se van dando las respuestas se pueden hacer comentarios o dudas que surjan al respecto los cuales la coordinadora y el resto del grupo podrán resolver.

⁴³ Creación propia

Actividad 4: Post-Test⁴⁴

De manera individual se les proporcionará para contestar el mismo Test (ver anexo 1) que resolvieron al inicio del taller, el cual servirá como evidencia para la evaluación personal del mismo.

Actividad 5: Cierre de taller

De manera individual realizarán por escrito una evaluación al taller, a la coordinadora y a sí mismas ¿qué me gustó?, ¿qué me hubiera gustado o cambiaría?, ¿qué me llevo?, ¿qué pienso ahora de mí y de mi maternidad?, ¿pude rescatar mí ser mujer?

Posteriormente en grupo, cada quien expresará sus conclusiones respecto a contenidos, participación del grupo y de la coordinadora.

Para finalizar se agradecerá la asistencia, participación e interés al taller y a cada participante se le entregará un reconocimiento (ver anexo 15) por su participación en el taller: “Una nueva forma de ser madre: mujer, derechos y maternidad”.

⁴⁴ Creación propia

CONCLUSIONES

Realizar este trabajo ha sido toda una experiencia. Me provocó cansancio, unas veces se me hizo más complejo que otras, implicó horas enteras y fines de semana completos frente al monitor. Sin embargo, la experiencia ha sido de lo más gratificante y estimulante convirtiéndose en un reto que, lejos de haber terminado, apenas comienza porque quedan abiertos círculos que en su momento deben cerrarse.

El camino andado ha sido un proceso de cambios y crecimiento por el que hemos pasado mi propuesta y yo. La tesina tuvo modificaciones radicales respecto al tema inicial a trabajar y ajustes finales en la versión vigente. En lo referente a mí, se han movido estructuras en mi forma de pensar y de actuar.

En un primer momento pensé trabajar acerca de la influencia de las caricaturas en la reproducción de roles y estereotipos en niños y niñas, dejándome llevar por la idea de que, mi experiencia de trabajo con menores de preescolar, debía llevarme en esa misma línea, sin embargo, no dejaba de pensar en las madres. Justamente, ese fue el momento en que surgió la primera modificación, descubrir que mi verdadero interés estaba en aquellas madres que anteponen este rol a su condición de ser mujer y no en las niñas y niños con las que laboro, lo que generó un cambio radical de tema y debí comenzar de nuevo.

Es cierto que ser licenciada en Educación Preescolar me hace responsable de favorecer el desarrollo integral infantil pero también es cierto que como mujer, quiero trabajar en la erradicación de la subordinación femenina fomentando el autoconocimiento y valor que cada mujer posee. Me queda claro, que ser profesora me da herramientas para incidir tanto en los las preescolares como en sus familias, en particular las mujeres-madres porque con frecuencia ven en el jardín de niños una extensión del hogar y en las maestras educadoras una

extensión del rol materno, generándose lazos de comunicación incluso afectivos muy estrechos entre ambas, una especie de “complicidad” para educar a sus hijas e hijos.

Por esta de “complicidad” de género y en el rol materno, me parece viable y pertinente acercarme a ellas a través de un taller como medio útil y efectivo para la expresión libre de ideas, saberes y sentires. Es una propuesta que invita a la reflexión y análisis de las construcciones sociales que giran en torno a los roles y estereotipos establecidos para las mujeres, específicamente el de la maternidad. Por otra parte, permite la discusión de ideas que puedan afirmar y/o deconstruir si es necesario, esquemas establecidos.

La propuesta del taller “Una nueva forma de ser madres: mujeres, derechos y maternidad”, es un instrumento metodológico que puede apoyar a la formación de féminas más conscientes de su ser mujer y su hacer en la maternidad dentro y fuera del ámbito privado.

Así pues, el objetivo de este trabajo fue diseñar y llevar a la práctica un taller vivencial dirigido a mujeres madres de familia de preescolares, que permitiera analizar y reflexionar en torno a estas concepciones: ser mujer y ser madre, con el fin de ofrecer herramientas teórico-prácticas que permitan valorarnos como mujeres con capacidades y necesidades propias, fortaleciéndonos como grupo importante en el desarrollo social, profesional pero sobre todo personal. Sin temer a ser sancionadas o criticadas por las ideas y decisiones que cada una podamos tener respecto a nosotras mismas y nuestro cuerpo, a su vez, asumir y vivir la maternidad como una elección autónoma y no como un mandato social de género que nos limite y mantenga en tareas “propias” de la maternidad.

Aún y cuando no fue posible la puesta en marcha del taller por falta de tiempo y por no contar con el espacio adecuado para su realización, estoy segura que la propuesta es susceptible de realizarse y estoy

dispuesta a retomarla más adelante para dar continuidad, seguimiento y término a este proyecto que para mí, no deja de ser apasionante. La propuesta fue diseñada para un grupo de mujeres madres de niños y niñas en edad preescolar con características específicas, sin embargo es funcional para adecuarse y aplicarse a otros grupos de féminas por tener un carácter flexible y sobre todo por ser un trabajo pensado por y para mujeres.

Ciertamente las oportunidades que nosotras tenemos para desarrollarnos personal y profesionalmente son diversas pero, limitadas aún cuando asumimos la maternidad como un estado que nos encierra casi ó completamente en el ámbito privado.

El abordaje del género no deja de ser polémico pero también es apasionantes, los roles y los estereotipos son construcciones sociales que nos dictan el qué, el cómo, el dónde, el quién ser, por nacer con un cuerpo sexuado y, que lamentablemente en el caso de las mujeres limita el desarrollo profesional al priorizar su papel de madres y ubicarlas en el ámbito privado, donde la reproducción deja de ser una posibilidad para convertirse en una misión y único fin en la vida.

El fundamento teórico con el que sustenté la presente tesina asume el género como una categoría de análisis que, de acuerdo a teóricas feministas como de Beauvoir, J. Scoott, M. Lamas entre otras, implica la reproducción de roles y estereotipos como construcciones sociales que ubican a hombres y a mujeres en una situación de dominio y subordinación respectivamente. Por ejemplo, se nos ha enseñado un ideal de madre que consiste en ser abnegadas y perfectas (Lara, 1996: 102) por “nuestra naturaleza” al nacer y educarnos como mujeres y por tanto ser tiernas, comprensivas, delicadas, tranquilas, subjetivas, pacientes, por mencionar algunos estereotipos sociales con “capacidades innatas” para las labores de cuidado, educación, atención, apoyo, crianza, etc. asumidas en roles como enfermeras, cocineras, psicólogas, educadoras, secretarías, amas de casa y por supuesto, esposas y madres. Reproducir

roles y estereotipos “propios de las mujeres”, nos limitan y nos llevan a auto limitarnos porque aprendemos a estar pendientes de los y las demás, sacrificando nuestra vida con ello.

Al elaborar este trabajo descubrí que mientras no nos sintamos, seguras, creativas, capaces, autónomas, con derechos y obligaciones pero sobre todo dueñas de nosotras mismas, difícilmente dejaremos de ser un grupo subordinado. Mi interés por ayudar, escuchar, hablar, con grupos de mujeres en situación vulnerable y en particular madres de familia, radica en que son ellas las que educan prioritariamente a las niñas y niños con quienes trabajo profesionalmente, por lo que generar cambios en ellas puede contribuir a modificar patrones socioculturales que colocan a las mujeres en condición de desventaja desde los primeros años de vida. Aprendí que aún falta mucho trabajo por hacer y leyes que legislar respecto a los derechos de mujeres que son madres, ya que su ausencia provoca que se complique y en muchos casos se vea coartado el camino hacia la autorealización como lo plantea Maslow en su teoría, la cual yo recupero en mi segundo capítulo, para dar continuidad y soporte teórico al taller vivencial.

La psicología humanista me pareció idónea para enmarcar la propuesta porque nosotras al igual que los varones, somos seres humanos con un ideal de autorealización, sin embargo, no siempre ni todas las mujeres, podemos alcanzarla cuando ejercemos la maternidad. Desde una postura feminista esta condición no debiera ser un obstáculo para seguir en busca de su desarrollo personal, finalmente la maternidad es un cambio fisiológico en las mujeres pero cargado de aspectos sociales convirtiéndola entonces, en una limitante para muchas de ellas. Por otro lado, tocar el tema de derechos humanos y por ende derechos de las mujeres fue indispensable para conocer y reconocer que podemos ejercer nuestra individualidad, autonomía e independencia al tomar propias decisiones por el simple hecho de ser mujeres incluso madres de familia.

Partiendo de dichas premisas elaboré la propuesta del taller vivencial, el cual incluye actividades y juegos diversos con los que propongo tocar de manera específica y dinámica cada uno de los temas mencionados, estableciendo entre otras cosas diálogos de análisis y reflexión con el fin de rescatar nuestro valor como mujeres y la esencia de convertirnos en madre.

Dejar de asumir la educación y crianza de las hijas e hijos como “tarea exclusiva” de las mujeres permitirá que deje de ser una limitante para el desarrollo pleno, siendo un paso más al favorecer y mejorar nuestra condición.

Mi intención es que este trabajo pueda ser a futuro un apoyo en la erradicación de la subordinación femenina, sin embargo estoy consciente de los probables riesgos que se corren al ser aplicado por personas que no cuentan con conocimientos básicos sobre la perspectiva de género por lo que es necesario que quien esté interesado/a en replicarlo, tenga una formación teórica cuidadosa y maneje adecuadamente los estudios de género por tratarse de temas “intensos” que pueden herir susceptibilidades al tocar fibras muy personales que de alguna manera, lleguen a “transgredir” la relación de pareja, y con ello provocar problemas con los cónyuges de las mujeres con las que se trabaje al sentirse rebasados y amenazada la dinámica patriarcal-androcéntrica-jerárquica que generalmente se establece en nuestra sociedad. Incluso con las mismas participantes, el trato, la intención y el manejo que se dé a las creencias, sentimientos e hipótesis personales deben hacerse y darse con sumo cuidado y respeto hacia cada una de ellas.

Me siguen dando vuelta en la cabeza preguntas como: ¿qué pasa con nuestras decisiones?, ¿con nuestros derechos?, ¿con nuestra independencia?, ¿con nuestra autoestima?, ¿con nuestros gustos, necesidades y deseos? ¿hasta cuando los vamos a reprimir? ¿hasta cuándo lo vamos a permitir? Ser mujeres nos ubica en condiciones de

vulnerabilidad pero ser madres, nos aleja aun más de las oportunidades y derechos que tenemos como individuos. La maternidad es una condición en las féminas que nos “obliga” a colocarnos en un segundo plano porque primero está la familia, reduciéndose nuestro campo de acción generalmente al interior del hogar... tener en mano el presente trabajo podrá dar respuestas pero considero que lo más importante es actuar, asumir lo que nos corresponde y no nos ha permitido esta cultura androcéntrica en la cual vivimos y reproducimos día a día.

ANEXOS

Anexo 1: Pre test

Anexo 2: Una docena de cuestiones clave

Anexo 3: Problemas del trabajo grupal y posibles soluciones

Anexo 4: El bingo

Anexo 5: Diferencias entre hombres y mujeres

Anexo 6: ¿Por qué somos así?

Anexo 7: Cuestionario sobre creencias

Anexo 8: Tablero para juego de mesa “Un recorrido por el género”

Anexo 9: Rompecabezas

Anexo 10: Analicemos algunos derechos de las mujeres y de las madres

Anexo 11: Juego de memoria

Anexo 12: Ser mujer / hacerme madre significa...

Anexo 13: Texto ¿es difícil ser mujer?

Anexo 14: Crucigrama

Anexo 15: Sugerencia de reconocimiento

Anexo 1
Pre Test- Post test

- 1.- ¿Qué piensa acerca del hecho de ser mujer?

- 2.- ¿Qué piensa de su función como madre de familia?

- 3.- ¿Qué cree usted que estuviera haciendo si no fuera mamá?

- 4.- ¿Qué pensaría si su hija no deseara ser mamá?

Anexo 2

Una Docena de cuestiones clave⁴⁵

1.- Concertación de intereses

- ¿Quién solicita el taller?
- ¿Con qué interés se hace la solicitud?
- ¿Qué actitud –de apoyo o desinterés- tienen las personas que toman las decisiones?
- ¿Quiénes serán los (as) responsables de las decisiones administrativas y de conseguir los recursos necesarios para realizar el taller?

2.- Contexto de la capacitación

- ¿Es necesario realizar un taller para tratar de modo exclusivo el tema del género?
- ¿El momento elegido es el más adecuado para llevar a cabo el taller?

3.- Delimitación de objetivos

- ¿Qué objetivos se pueden cumplir en el tiempo disponible?

4.- Identificación de las participantes

- ¿Quiénes necesitan más el taller?
- ¿Quiénes tienen la posibilidad de asistir a él?
- ¿Quiénes podrían ser los(as) mejores multiplicadores (as) del trabajo desarrollado en el taller?

5.- Selección de los (as) capacitadores (as)

- Si se toma en cuenta a la población a la que está dirigido el taller, ¿quién es la persona adecuada para conducirlo?
- ¿Qué característica de la persona seleccionada es más importante: su preparación en el tema de género o su dominio de la metodología del taller?
- ¿Cuántas personas –mujeres y hombres- deben estar a cargo de realizar el taller?

6.- Selección de las personas para apoyo

- ¿Es necesario contar con personal de apoyo para introducir algunos contenidos específicos en el taller?
- ¿Es necesario el aval de alguna autoridad que inaugure el taller del género con el fin de que preste ayuda para la comprensión de problemas clave durante el taller?
- ¿Es necesario apoyarse en conferencistas o en personas que puedan contar su experiencia para introducir algún tema durante el taller?

7.- Duración del taller

- ¿Cuánto tiempo es deseable que dure el taller?
- ¿Con cuánto tiempo se cuenta, de acuerdo con la disponibilidad económica?
- ¿Cuál puede ser la duración del taller, según la disponibilidad de tiempo laboral de los participantes?
- ¿Es apropiado hacerlo durante varios días laborales o en fines de semana?

⁴⁵ Lamas(1997), p. 14

8.- Ubicación

- ¿Es más conveniente elegir un espacio en el sitio de trabajo de los participantes pues así se facilitaría el transporte, o es mejor escoger uno lejano en el que haya mayor posibilidad de concentración?
- ¿El lugar seleccionado cuenta con espacios disponibles para trabajar en grupos pequeños y con muebles apropiados para las actividades que se realizarán?
- ¿El lugar es accesible para la mayoría de las participantes?

9.- Aspectos logísticos

- ¿Se dispone de lo necesario para el buen desarrollo de las actividades del taller?
- ¿Se puede contar con un equipo de visualización (tarjetas, alfileres, marcadores, pizarrón)?
- ¿Se cuenta con refrigerios puntuales (café, agua fresca, fruta, galletas etc.)?

10.- Convocatoria

- ¿Qué permisos hay que solicitar para que la gente pueda asistir al taller?
- ¿Quién debe firmar la convocatoria?
- ¿Qué materiales se deben anexar a la convocatoria (agenda, textos, mapas)?
- ¿Con cuánta anticipación se debe hacer la convocatoria?

11.- Sistematización

- ¿Cómo se va a recoger la experiencia del taller?
- ¿Es necesario que una persona se dedique de manera específica a la sistematización del material que se va generando durante el taller?
- ¿Se requiere contar con equipo de apoyo como grabadora, computadora, cámara de video, etc.?

12.-Asuntos económicos

- ¿Se cobrará una cuota de inscripción?
- ¿Se pedirá un pago por los materiales?

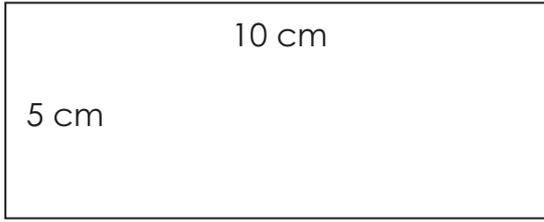
Anexo 3
Problemas del trabajo grupal y posibles soluciones⁴⁶

Problemas frecuentes en el taller	Respuestas posibles de la coordinación
El grupo guarda silencio prolongado y no participa	<p>*Se espera un tiempo razonable con una sonrisa y una actitud tranquila, como si este compás de espera estuviera previsto. Se persiste la falta de participación se hace un resumen de lo discutido hasta el momento y se propone una nueva pregunta.</p> <p>*Se recuperan e integran los comentarios anteriores y se inicia de nuevo la discusión.</p> <p>*Se finaliza un tema y se propone otro.</p>
Alguna integrante se opone de manera radical al contenido o al ejercicio	<p>*Se le pide que concrete la razón de su desacuerdo con el grupo.</p> <p>*Se pide al grupo que se pronuncie sobre el punto en cuestión.</p> <p>*Se clarifican o se reformulan los objetivos, según sea el caso, y se continúa con el taller.</p> <p>*Se permite a la persona permanecer como observadora en el taller y se sigue con el ejercicio.</p>
Alguna integrante interrumpe, toma la palabra en forma prolongada, pretende liderar al grupo o no presta atención a las demás	<p>*Se le quita la palabra a esa persona y se valora su participación.</p> <p>*Se recuerda la importancia de que la intervención de cada quien sea corta y precisa.</p> <p>*Se continúa la discusión con el grupo después de una síntesis breve o de una nueva pregunta.</p>
Una participante o experta interviene de manera confusa o con demasiados rodeos	<p>*Se pregunta al grupo o a algún integrante si queda claro el punto y se pide que lo resuma.</p> <p>*Se hace un nuevo planteamiento de la pregunta o el tema que se estaba discutiendo.</p>
Se producen enfrentamientos fuertes entre dos personas oposiciones	<p>*Se resume el estado de la discusión y las dos posiciones en cuestión.</p> <p>*Se ofrece al grupo una tercera interpretación y si es posible se promueve la intervención de una tercera integrante del grupo en el debate.</p> <p>*Se resume la discusión y se deja pendiente para un debate posterior.</p>

⁴⁶ Lamas (1997), p.p 15-16

<p>Una persona o el grupo en general se sale del tema de discusión</p>	<ul style="list-style-type: none"> *Se hace notar esa incongruencia y se vuelve a la pregunta inicial. *Se señala el tema del cual se habla en ese momento y se decide si es un asunto ya debatido, irrelevante o se debe tratar más adelante.
<p>Una o varias de las personas participantes no creen que un tema sea motivo de discusión</p>	<ul style="list-style-type: none"> *Se vuelve a plantear el tema en forma clara y se pide la opinión del resto del grupo. *Se ofrecen explicaciones alternativas y se muestra cual podría ser una opinión contraria. *Si todo el grupo está de acuerdo, se pasa a otro tema.
<p>Se pasa por alto alguna idea importante o se menosprecia a alguna(s) persona(s)</p>	<ul style="list-style-type: none"> *Se recupera la idea y se liga con el tema actual de la discusión. *Se subraya la participación de esa(s) persona(s). *Se le(s) invita a participar.

Anexo 4
El bingo⁴⁷



Tarjeta en blanco para escribir
el nombre de las participante.



Tablilla para el juego
(una por participante).

5 cm			
5 cm			

⁴⁷Tomado de <http://dinamicasojuegos.blogspot.com/2009/10>.Adapatado por Marla Pimienta

Anexo 5
Diferencia entre hombres y mujeres

Vagina

Pene

Carácter fuerte

Docilidad

Inteligencia

Entusiastas

Fuerza

Tener hijos / hijas

Ovarios

Espermatozoides

Débiles

Fieles

Valientes

Veloces

Vanidad

Útiles

Malos sentimientos

Capaces de arreglar un auto o cambiar un foco

Capaces de lavar ropa y tender camas

Buen sazón

Menstruación

Amamantar

Anexo 6

¿Por qué somos así?⁴⁸

Instrucciones:

1.- ¿Por qué cree que las tareas del hogar son desempeñadas de manera fundamental por las mujeres?

2.- ¿Por qué cree que el 90% de puestos de dirección en las empresas está ocupado por los hombres?

3.- ¿Por qué cree que menos del 10% de los cargos de elección popular está en manos de mujeres?

4.- ¿Por qué cree que en general en igualdad de posiciones y con las mismas cualidades, los hombres ganan más que las mujeres?

5.- ¿Por qué cree que tan pocos hombres están involucrados en asociaciones de padres de familia y en grupos comunitarios voluntarios?

6.- ¿Por qué cree que haya muchas más mujeres solas cabeza de familia que hombres cabeza de familia?

7.- ¿Por qué cree que delitos como la violación y el maltrato se cometen de manera principal contra las mujeres?

8.- ¿Por qué cree que los hombres lloran, se tocan y se besan menos que las mujeres?

⁴⁸ Lamas, Marta (1997), p 20

Anexo 7
Cuestionario sobre creencias⁴⁹

Los bebés necesitan más de la cercanía de la madre que del padre	
Las mujeres son mejores para la crianza de los hijos(as), debido a su instinto maternal	
Los hombres son más racionales que las mujeres, y las mujeres más afectivas que los hombres	
Los hombres tienen mayores necesidades sexuales que la mujeres	
La mayor responsabilidad económica del hogar debe recaer en el hombre	
Un hombre no puede cuidar de manera adecuada a un bebé	
La mayor responsabilidad para evitar los embarazos debe recaer en las mujeres	
Una pareja puede funcionar adecuadamente, aun si el hombre permanece en la casa y la mujer trabaja fuera del hogar	
Una mujer puede realizarse plenamente sin tener hijos(as)	
El hombre debe ser el jefe del hogar	
Las mujeres son más resistentes a las enfermedades	
El trabajo doméstico debe tener un reconocimiento económico	
Existen unos trabajos más apropiados para mujeres y otros para hombres	
Los hombres son mejores que las mujeres a la hora de tomar decisiones	
Las mujeres son más pacíficas que los hombres	
Los hombres son mejores que las mujeres para desempeñar labores técnicas	
Las mujeres faltan al trabajo más que los hombres, debido a enfermedades y malestares propios de su sexo	
Las mujeres son más confiables que los hombres para manejar los dineros de la comunidad	
Los hombres son más capaces y tienen mayor credibilidad que las mujeres en los momentos de negociación	
Los hombres son mejores que las mujeres en el desempeño de funciones que impliquen responsabilidad y toma de decisiones	

⁴⁹ Lamas (1997), p 23

Las mujeres son más honradas que los hombres	
Las mujeres son más eficientes que los hombres en tareas comunitarias	
Los hombres deben representar a la familia a la hora de tomar decisiones sobre el hogar	
Las mujeres con hijos (as) pequeños (as) no deben participar fuera del hogar en actividades de la comunidad	
Las mujeres no deben participar en actividades que impliquen esfuerzo físico	
Los hombres representan adecuadamente los intereses de toda la comunidad	
Los hombres ocupan la mayoría de los puestos de dirección porque tienen más experiencia en los asuntos públicos	
Las mujeres no resisten de manera adecuada las presiones de la vida política	
Las mujeres son apropiadas para las labores de relaciones públicas	
Las mujeres no saben manejar en forma adecuada el poder	
Las mujeres deben apoyar efectivamente a sus compañeros, cuando estos ocupan posiciones de poder	
Las mujeres son más cercanas a la naturaleza que los hombres	
Los hombres están más capacitados que las mujeres para realizar estudios científicos	

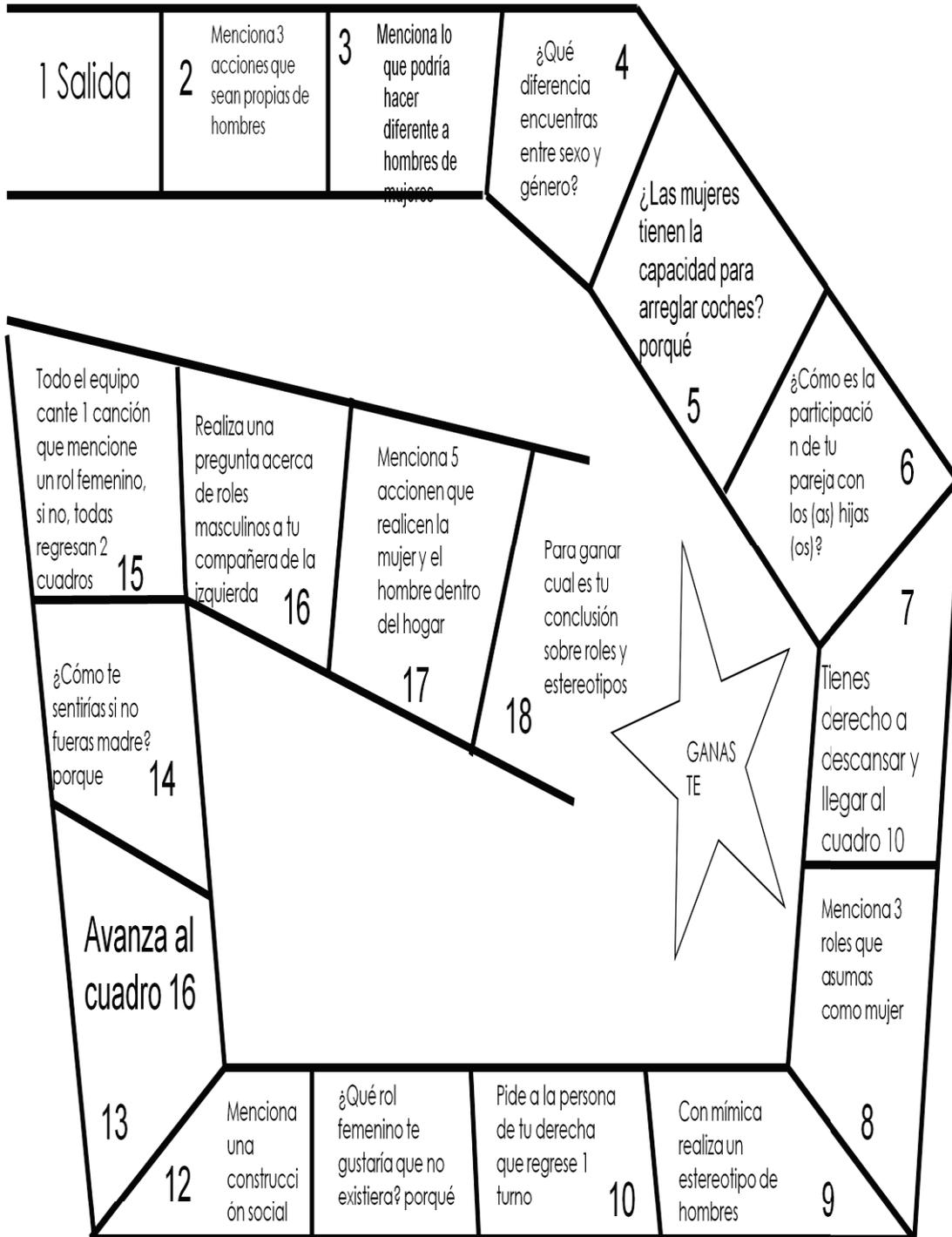
Matriz de respuestas (ejemplo)

	Afirmación 1	Afirmación 2	Afirmación 3	Afirmación 4	Afirmación 5
TA	6				
RA	8				
RD	3				
TD	2				

En el caso de la afirmación número 1 ("los bebés necesitan más de la cercanía de la madre que la del padre"), según esta matriz de respuestas, seis integrantes del grupo están totalmente de acuerdo (TA), ocho relativamente de acuerdo (RA), tres relativamente en desacuerdo (RD) y dos totalmente en desacuerdo (TD). Se hace explícito, entonces que para la mayoría del grupo la responsabilidad de la crianza recae en la madre.

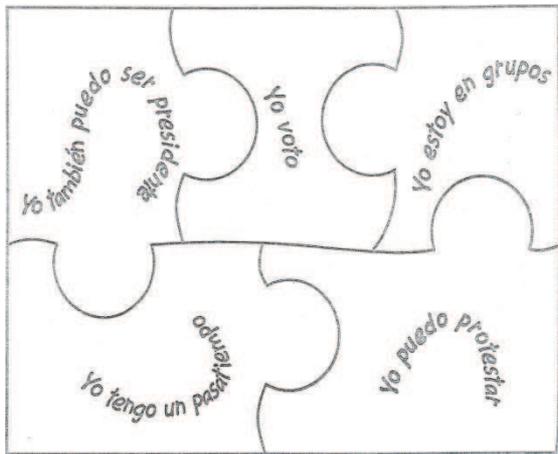
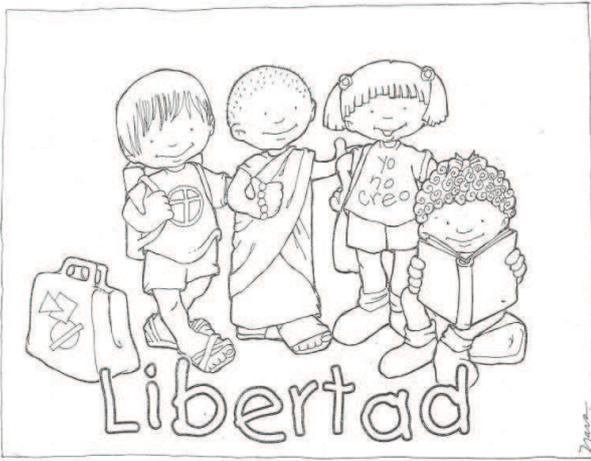
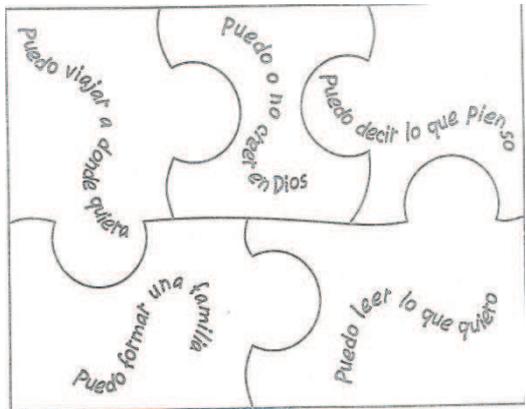
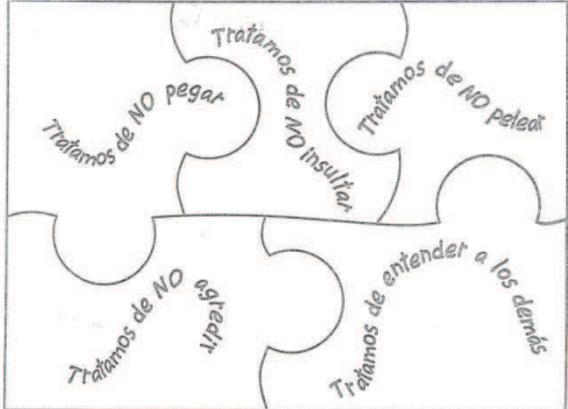
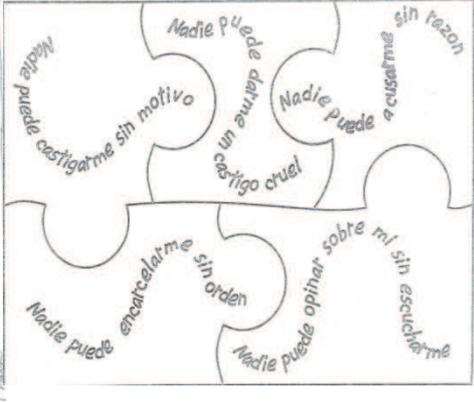
Anexo 8
Tablero para juego de mesa⁵⁰

JUEGO DE MESA "UN RECORRIDO POR EL GÉNERO"

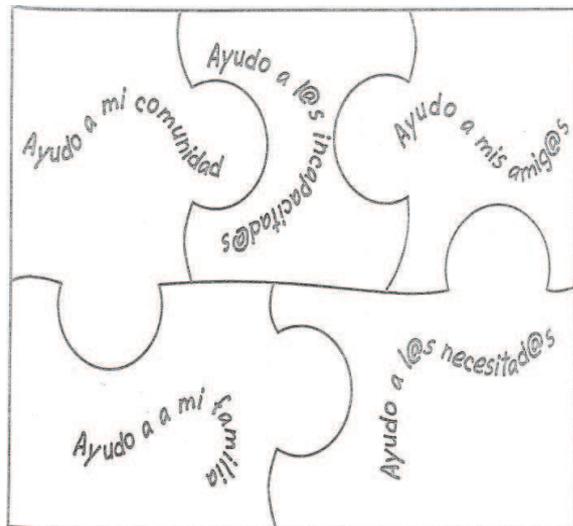
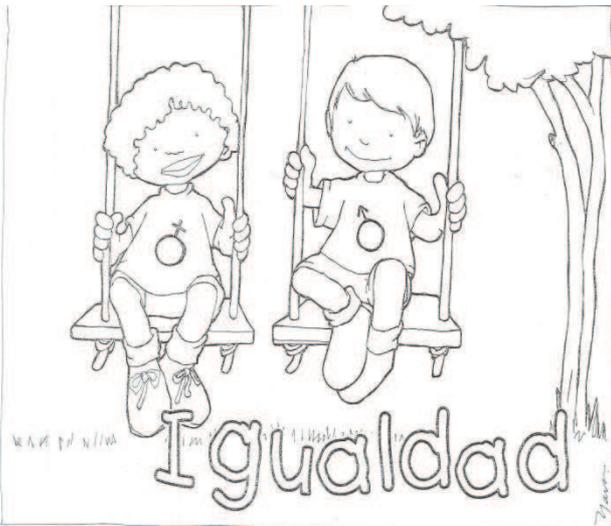
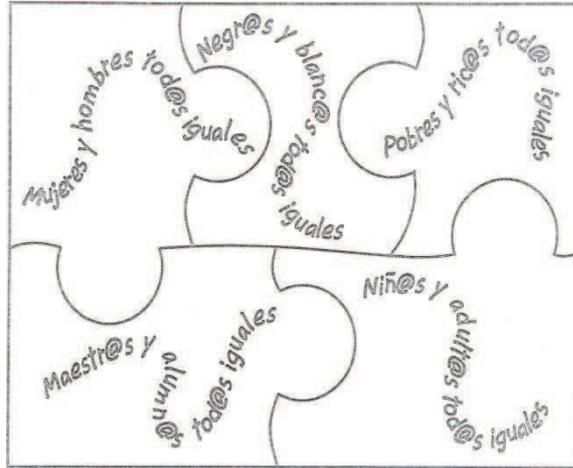
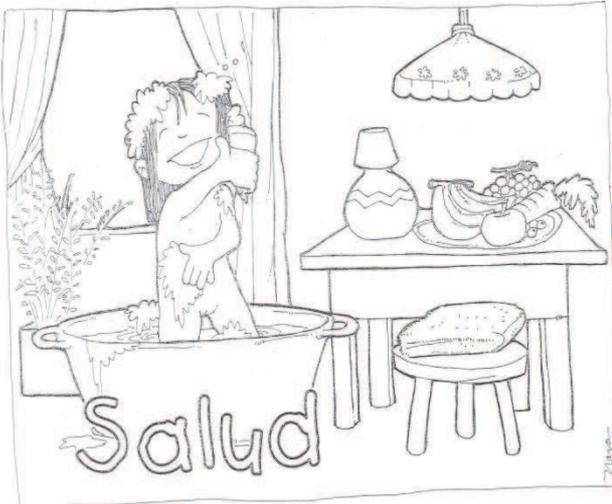
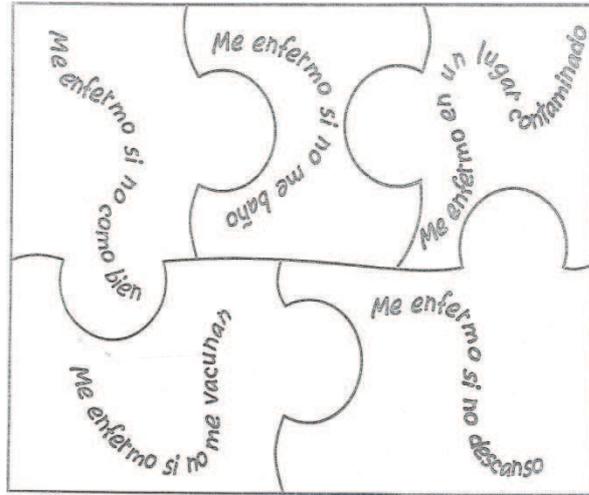


⁵⁰ Creación propia

Anexo 9
Rompecabezas⁵¹



⁵¹ Aprenderh (1997), pp 174 - 190



Anexo 10
Analicemos algunos derechos de las mujeres y la maternidad⁵²

DERECHO A LA EDUCACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Tienes derecho a recibir una educación sin ser discriminadas por condición social, de clase u origen étnico • Que no te limiten a las oportunidades para que alcances altos niveles educativos. No se vale que te digan “para que estudias, si te vas casar”.
PREGUNTAS
¿Qué pasa con las mujeres que se embarazan y quieren estudiar o ya lo están haciendo?
¿Qué tiene que hacer una mamá para lograr continuar y/o terminar sus estudios?
¿Cómo es juzgada una mujer que es madre cuando decide comenzar, continuar, terminar u obtener mayor grado de estudios?
¿Conocemos apoyos reales y funcionales por parte del gobierno para las madres estudiantes?

DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS
<ul style="list-style-type: none"> • Tienes Derecho a recibir una educación sexual laica, objetiva, científica y veraz. Desconfía de aquellas personas que te dicen por ejemplo que la “sexualidad es pecado”. • Tienes derecho a ejercer tu sexualidad en forma responsable, libre e informada. • Tienes derecho a ejercer tu maternidad sin presiones y sin condicionamientos. Derecho a decidir si quieres o no ser madre, el número de hijos o hijas, el tiempo y la persona con quien quieras tenerlos (las) o bienelegir ejercer tu maternidad sin pareja. • Tienes derecho a emplear el método anticonceptivo que tu elijas, sin presiones de la pareja. • Tienes derecho a la Interrupción Legal del Embarazo, hasta las doce semanas de gestación.
PREGUNTAS
¿Qué pasa con instituciones como el gobierno o la iglesia cuando las mujeres cuestionamos y decidimos sobre nuestro cuerpo y sexualidad si es un derecho?
Si es un derecho la libre elección sobre la maternidad, ¿Porqué no lo ejercemos?
¿Qué sucede con las mujeres que deciden por la Interrupción Legal del Embarazo?
¿Qué sabemos sobre sí el estado tiene y práctica políticas que nos protegen y apoyan al decidir por la Interrupción Legal del Embarazo?
¿De qué depende que las mujeres decidan o no ejercer su maternidad?

⁵² Tomado de INMUJERESDF s/a. Adaptado por Marla Pimienta

DERECHO AL TRABAJO

- Tienes derecho a recibir un salario justo e igual al de los hombres, por el mismo trabajo.
- Tienes derecho a no ser despedida por estar embarazada o por presentar alguna enfermedad como por ejemplo el VIH.
- Tienes derecho a no ser discriminada por el hecho de ser mujer.
- Tienes derecho a negarte al examen de no gravidez para ser contratada.

PREGUNTAS

¿Con qué se enfrentan las madres al estar embarazadas y/o tener hijas (os) para conseguir o permanecer un empleo?

¿Cómo y/o cuáles son los apoyos por parte del gobierno para las madres trabajadoras?

¿Cuál es la oferta de empleo para las mujeres que son madres?

¿Cuáles son las prestaciones que un empleo otorga a las madres trabajadoras?

DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS

- Tienes derecho a vivir una vida libre de todo tipo de violencia en todos los ámbitos, familiares, educativo, laboral, comunitario e institucional. La violencia es un abuso de poder en nuestra contra que limita el acceso a nuestros derechos, no importa si no conoces a la persona agresora o es tu pareja, tu novio, hijo, jefe, amigo, vecino o servidor público. Nadie tiene derecho a maltratarte, agredirte y/o lastimarte física, sexual y/o emocionalmente.

PREGUNTAS

No solo la violencia son golpes ¿Qué otro tipo de agresión conoce?

Generalmente ¿qué sucede con las mamás cuando los (as) hijas (os) van mal en los estudios?

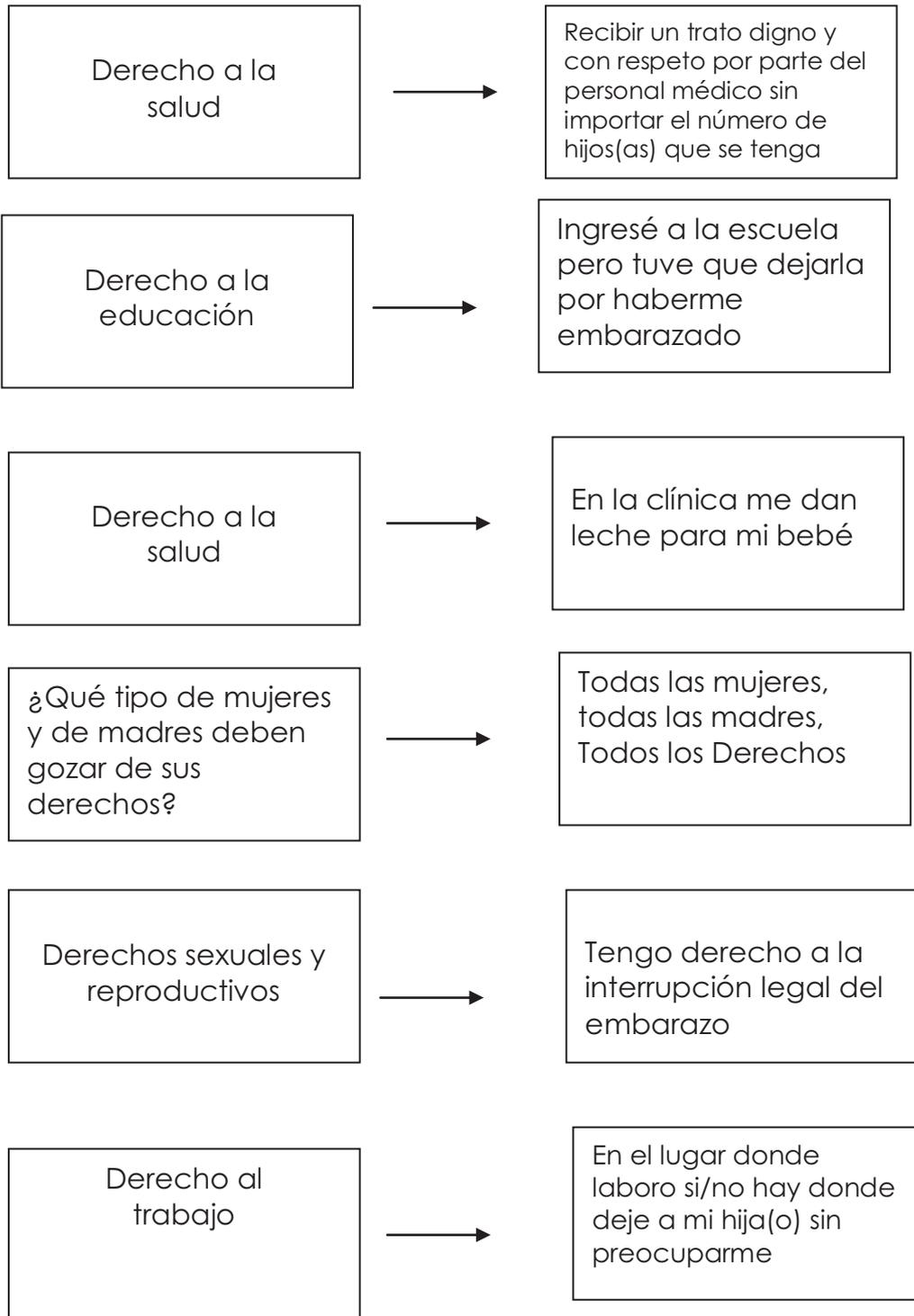
¿Por qué permitimos que nos insulten sobre todo en casa?

¿Realmente son castigadas las personas que nos agreden?

Si tenemos este derecho ¿porqué no demandamos ante la ley?

¿Cuáles son las acciones por parte del gobierno y/o de la sociedad cuando una madre es violentada física, emocional o psicológicamente por su familia?

Anexo 11
Juego de memoria⁵³



⁵³ Creación propia

Derecho a una vida libre de violencias



Mi mamá no hace nada es una floja todo el día está metida en la casa

Derecho al desarrollo



Tienes derecho a que se reconozca el trabajo doméstico

Derechos sexuales y reproductivos



Puedo elegir si quiero o no ser madre

Derecho a una vida libre de violencias



Me pegó porque mi hija salió embarazada

Anexo 12
Ser mujer / hacerme madre significa...

**Tomar decisiones
propias**

Tener hijos/hijas

**Divertirme
tener amigas y amigos**

**Responsabilizarme
por tareas del hogar**

Tener buen sazón

**Cuidar de mi
persona**

Tener un esposo

**Responsabilizarme
por un trabajo
fuera de casa**

**Estar dispuesta a
dejar todo por los
hijos(as) /pareja**

**Ser comprensiva y
cariñosa**

**Tener interés por
leer**

**Participar en las mismas
actividades que los
varones**

Elegir qué pensar

**Dedicarme poco
tiempo**

MATERNIDAD



101



103

⁵⁴ Lara (1997), p.p 100-103

Anexo 14 Crucigrama⁵⁵

Horizontal

1.- tarea difícil de realizar y se les responsabiliza sobre todo a las mujeres
(maternidad)

4.- pocas veces nos preguntamos si en verdad queremos y decidimos tener
(hijos/hijas)

6- se nos ha enseñado que como madres debemos ser abnegadas y...
(perfectas)

8.-la sociedad solo nos ve en nuestro papel de
(madre)

9.-las mujeres necesitamos de cariño diversión reconocimiento etc. Pero se nos...
(olvida)

Vertical

2.- a las mujeres nos dicen que sólo teniendo hijos (as) nos podemos sentir..
(realizadas)

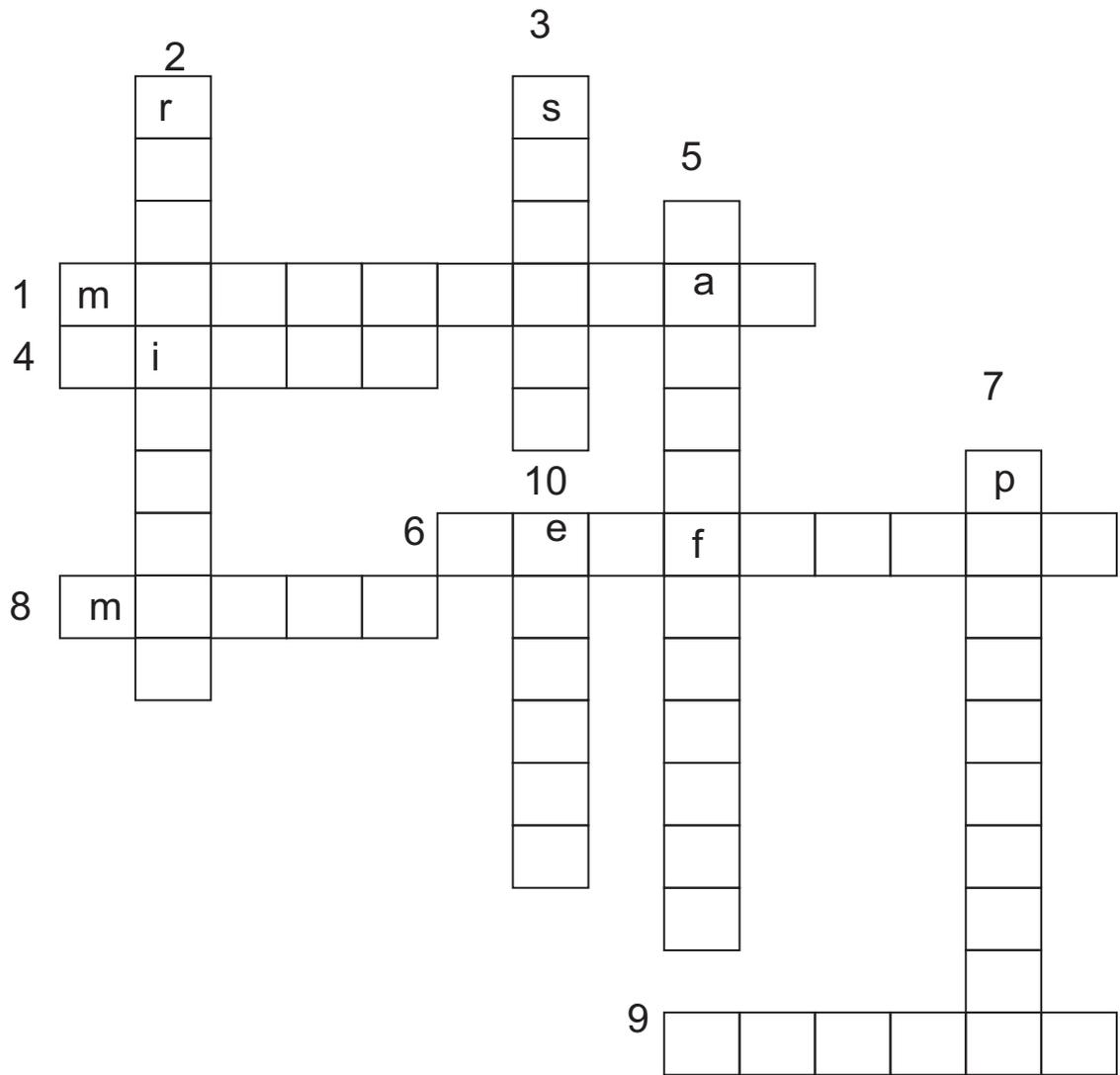
3.- ser madre se convierte en una exigencia de tipo...
(social)

5.-a las mujeres nos limitan a sentir cosas que nos proporcionan...
(satisfacción)

7.-a los hombres no se les exige que cumplan con su...
(paternidad)

10.-se espera que las mujeres seamos felices solo por ser madre y...
(esposa)

⁵⁵ Creación propia



Reconocimiento

A: _____

Por haber participado en el taller vivencial

**“Una nueva forma de ser madres:
mujeres, derechos y maternidad”**

Con duración de 18 horas
México D.F. a de

Coordinadora

⁵⁶ Creación propia

BIBLIOGRAFÍA

Ángeles Vázquez, *et. al.* (2007). "Taller vivencial para fomentar la equidad en la perspectiva de género femenino y masculino dirigido a las y los adolescentes de educación secundaria". Tesis para obtener el grado de licenciada en Psicología Educativa, UPN Ajusco, México

Aprenderh, (1997). La Zanahoria. Manual de apoyo para la Educación en Derechos humanos. Reglitas. Ed. Aprenderh Acción Pro Educación en Derechos Humanos A. C. 1ra reimpresión. México, pp. 346

Ávila, Yanina (2004). "Desarmar el modelo mujer = madre" en Debate Feminista, año 15, vol. 30, pp. 35 - 54

Becerra Z., Beatriz (2008). "Estereotipos de género y su expresión en las prácticas educativas de los profesores de preescolar". Tesis para obtener el grado de licenciada en Psicología Educativa, UPN Ajusco, México

Bórquez, María Angélica (2002). "La experiencia del Servicio Nacional de la Mujer en Chile" en Memoria del primer seminario Latinoamericano de mitologías de capacitación en género. Instituto Nacional de las Mujeres, México

Buss Mitchell, Helen (2008). "Raíces de la sabiduría". Facultad de Filosofía y Letras. UNAM México

Cirigliano, Gustavo. Villaverde Aníbal (1997). Dinámica de grupos y educación, Ed. Lumen/ Hvmánitas, Argentina

Connell W. Robert (1998). "El imperialismo y el cuerpo de los hombres" en Teresa Valdés y José Olavarria (eds). Masculinidades y equidad de género en América Latina. Chile, FLACSO-UNFPA

De Beauvoir, Simone (1949). El segundo sexo, volumen 2, "La experiencia vivida", Madrid España, Ediciones Gallimard

Duarte, Patricia (2002). "De la cofradía a la institucionalización. Los procesos de capacitación de género en México" en Memoria del primer seminario Latinoamericano de mitologías de capacitación en género. Instituto Nacional de las Mujeres, México

Espín Julia V. et. al. (1996). Análisis de recursos educativos desde la perspectiva no sexista, Barcelona, Editorial Laertes, pp. 17 - 29

González Jiménez, Rosa Ma. (2009). Estudios de Género en Educación, Revista Mexicana de Investigación Educativa. julio-septiembre vol. 14, núm.42, pp. 681-699

González Suárez, Mirta (2000). El sexismo en la educación. Universidad de Costa Rica, pp.46-60

Guzmán R., Ma. Del Rosario (2002). "Grupos de Crecimiento personal: una alternativa de desarrollo Integral para las mujeres". Tesis para obtener el grado de licenciada en Psicología Educativa, en la FES- Iztacala, UNAM, México.

INMUJERES, (2005). El enfoque de género en la educación preescolar, INMUJERES, México

INMUJERES, (2006). Curso taller Equidad de género en la educación media superior, INMUJERES, México pp. 30-32

INMUJERES DF, (s/a). Todas las mujeres Todos los derechos. Mujer, conoce tus Derechos, INMUJERES, México

Lagarde, Marcela (2001). Los cautiverios de las mujeres: madres, esposas, monjas, putas, presas y locas, tercera edición, UNAM, México.

Lara Ma. Asunción (1996). ¿Es difícil ser mujer? Instituto Mexicano de Psiquiatría/ Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa. México pp.100 -103

Lamas, Marta (1997). La perspectiva de género: una herramienta para construir equidad entre mujeres y hombres, DIF, México

Lamas, Marta (1996). "Usos y dificultades de la categoría género" en Marta Lamas (comp.) El género: la construcción cultural de la diferencia sexual, PUEG, México

Lara Cantú, Ma. Asunción, Maricarmen, Acevedo (1997). ¿Es difícil ser mujer?, Instituto Mexicano de Psiquiatría, Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, México pp. 100 - 103

Lozano, Itziar (2002). "La institucionalización de la perspectiva de género en el territorio del DF: los Centros Integrales de Apoyo a la Mujer (CIAM) y la ciudadanía de las mujeres" en Memoria del primer seminario Latinoamericano de mitologías de capacitación en género. Instituto Nacional de las Mujeres, México

Magendzo K. Abraham (2005). Educación en derechos humanos: un desafío y una misión irrenunciable para los maestros. Ed. Transversales MAGISTERIO, Bogotá

Martínez, Miguelez Miguel (2004). La psicología humanista . Ed. Trillas, México

Maslow, Abraham (1984). Motivación y personalidad, Barcelona, Sagitario

Míguez F. Ma. Del Pilar (2010). "El código de feminización y masculinización de las profesiones" (en prensa) UPN

Olivares y Juárez (2003). San Andrés Ahuayucan Xochimilco. Programa Rescate de Pueblos Originarios del D.F. Sedesol/Gobierno del D.F./INAH. México D.F. p. 58

Olivier, Christiane (1989).Los hijos de Yocasta. Ed. Fondo de Cultura Económica, México

Pérez, Mónica (2004). Entre maternidad y maternazgo, cimacnoticias, periodismo con perspectiva de género, 1 de marzo, México D.F. pagina web <http://www.cimacnoticias.com/site/>

Programa de Educación Preescolar 2004. SEP México

Rogers, Carl (1978). Terapia, personalidad y relaciones interpersonales, Buenos Aires, Nueva visión

Sánchez Bringas, Ángeles, et. al. (2004). "Nuevas maternidades o la deconstrucción de la maternidad en México" en Debate Feminista, año 15, vol. 30, pp. 35 - 54

Sánchez Reyes, Cuitlahuac (2006). "La perspectiva de género en la educación inicial". Tesis para obtener el grado de licenciada en Psicología Educativa, UPN Ajusco, México

Scott, Joan W. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico, en Lamas M (comp.), El género: la construcción cultural de la diferencia sexual, México: Porrúa/Programa Universitario de Estudios de Género- UNAM

Tubert, Silvia. (1996). Figuras de la madre. Ediciones Cátedra Universidad de Valencia Instituto de la Mujer. Madrid, España

UNIFEM Y CONMUJER (1999). "Derecho a la educación" en Mujeres mexicanas. Avances y perspectivas, pp. 34-46

Páginas web consultadas

<http://www.cimacnoticias.com/site/>

<http://www.dgeti.sep.gob.mx/fomalasa/RevistasPDF/Revista2/seradolescente.pdf>

<http://dinamicasgrupales.blogspot.com/2008/06/dinmicas-grupales-1-tcnicas-vivenciales.html>

<http://dinamicasojuegos.blogspot.com/2009/10>

http://www.elseminario.com.ar/.../Salomon_Freud_Foucault.htm

http://www.gerza.com/tecnicas_grupo/tecnicas_grupo_ok.html

<http://www.infancia-misionera.com/dinpres.htm#1>

<http://psicologia.laguia2000.com/general/la-psicologia-humanista>

<http://www.youtube.com/>